

**ACTA DE SESION ORDINARIA No.089 DE 2022
(LEY 136 DE 1994)****FECHA:** SAN GIL, DICIEMBRE 29 DE 2022**HORA:** A LAS 08:22 A.M. HASTA LAS 11:47 PM**LUGAR:** RECINTO DE SESIONES**PRESIDE:** JOSE JULIAN VARGAS - Presidente H. Concejo Municipal 2022**ASISTENCIA:****Honorables Concejales:**

1. CIRO ALFONSO MORENO SILVA
2. HENRY FABIAN CHAPARRO MARTINEZ
3. FABIÁN ALBERTO AGUILLÓN BALLESTEROS
4. CINDY BRISSETTE VARGAS ROJAS
5. JULIÁN CAMILO VILLAR CHACHON
6. ALVARO BUENO TAPIAS
7. JAIME JIMMY GARCÍA DIAZ
8. JOSE GREGORIO ORTIZ PEREZ
9. JOSÉ JULIAN VARGAS
10. RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA
11. JUAN CARLOS CALDERON GRANADOS
12. PABLO ALDAIR SARMIENTO AYALA

Funcionarios y contratistas del Concejo Municipal:

Asesor Jurídico externo: Oscar Manuel López Martínez
Auxiliar: Yádira Castellanos Chaparro

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Nombramiento primer vicepresidente ad hoc.
4. Ratificación de ponente para el proyecto de Acuerdo No. 013 de 7 de diciembre 2022
5. Segundo debate y votación del Proyecto de Acuerdo No.013 del 7 diciembre de 2022 " POR EL CUAL SE CREA LA POLÍTICA PUBLICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNIDADES VEREDALES ORGANIZADAS QUE PRESTAN EL SERVICIO DE AGUA EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN GIL- DEPARTAMENTO DE SANTANDER".

Intervención Invitados:

Arquitecto Andrés Fernando Cárdenas, jefe oficina de Planeación
Doctora Adriana Díaz Villamizar, secretaria de Jurídica y contratación
Doctora Diana María Durán Villar, secretaria de Hacienda
Doctor Mauricio Forero Sarmiento, secretario de desarrollo Económico
Señor Rafael Reyes, CORPOJOYAS
Señora María Luisa Sandoval, Acueducto guarigua Alto
Señor Jorge Sánchez, Acueducto veredal CORPOJOYAS
Dra. Estrella Rodríguez, Abogada
Señor Gilberto Martínez, veedor ambiental
Señor Jorge Uribe, representante de SEPAS
Señor Polidoro Guaitero, Veedor ambiental
Miembros de la comunidad



6. Palabras del primer dignatario y Clausura de sesiones extraordinarias del mes de diciembre
Himno de Colombia, Himno de Santander, Himno de San Gil

DESARROLLO

LA PRESIDENCIA: Muy Buenos días honorables concejales del municipio de San Gil, siendo las 8:22 de la mañana de hoy 29 de diciembre, vamos a dar inicio a la sesión extraordinaria según el llamado que hace el Ejecutivo municipal, de acuerdo al decreto 112 195 del 2022, hoy último día de sesiones extraordinarias. La cual realizaremos la clausura y el segundo debate posterior votación del proyecto de acuerdo 013 el 7 de diciembre del 2022, saludamos a las personas que nos están acompañando, funcionarios de la administración municipal, comunidad en general que nos sigue a través de las redes sociales, medios de comunicación, señorita secretaria, por favor hacer el llamado a lista y la verificación del quórum para dar inicio a la sesión plenaria.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

SECRETARIA: Jueves 29 de diciembre, honorable concejal **Ciro Alfonso Moreno Silva**. Honorable concejal **Henry Fabián Chaparro Martínez**.

Interviene el señor concejal **FABIAN CHAPARRO:** Muy Buenos días saludar a la mesa directiva del honorable Concejo Municipal, a cada uno de los corporados del municipio de San Gil, un saludo a la comunidad, a los invitados que se encuentra en el día de hoy, en el recinto Concejo Municipal, a los medios de comunicación del municipio de San Gil, a los que informan y a los que desinforman un saludo muy especial el día de hoy, presente presidente.

SECRETARIA: Honorable concejal **Edison Rangel Guerrero**. Honorable concejal **Fabián Alberto Aguillón Ballesteros**.

Interviene el señor concejal **FABIAN AGUILLON:** Buenos días a todos y todas, presente.

SECRETARIA: Honorable concejal **Cindy Brissette Vargas Rojas**. Honorable concejal **Julián Camilo Villar Chacón**. Honorable concejal **Álvaro Bueno tapias**.

Interviene el señor concejal **ALVARO BUENO:** Muy Buenos días, secretaria, buenos días a los compañeros corporados, a la mesa directiva, a la comunidad Sangileña que nos escuchan y nos ven a través de diferentes medios de comunicación, a las personas que están en el recinto del concejo, presente.

SECRETARIA: Honorable concejal **Jaime Jimmy García Díaz**.

Interviene el señor concejal **JIMMY GARCIA:** Muchas gracias secretaria aquí cumpliendo con el deber desde las 8:00 de la mañana en punto, acompañando aquí a los compañeros, a la comunidad Sangileña, a las barras que están el día de hoy, saludar a los compañeros corporados, a la comunidad en general a través de las diferentes redes sociales, presente.

SECRETARIA: Honorable concejal **José Gregorio Ortiz Pérez**.

Interviene el señor concejal **GREGORIO ORTIZ:** Gracias secretaria, saludos especial a los compañeros de Cabildo, a las personas que nos acompañan el día hoy, al secretario de Desarrollo económico doctor **Mauricio Forero** a nuestro amigo que nos acompañan en las barras, a nuestro amigo **Gabriel** y de más personas y las personas que nos ven a través de las diferentes redes sociales, presente.

SECRETARIA: Honorable concejal **José Julián Vargas**.



LA PRESIDENCIA: Bendecida mañana para usted, señorita secretaria al igual que para mis compañeros de Cabildo municipal, a la parte administrativa de apoyo del Concejo Municipal de San Gil, a las personas que nos están acompañando en las barras, diferentes líderes y lideresas que ya hacen conexión en las redes sociales y dejan sus comentarios, al igual que los medios de comunicación presentes, señorita secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal Randy Sahydd Muñoz Gamboa. Honorable concejal Juan Carlos Calderón Granados.

Interviene el señor concejal **JUAN CARLOS CALDERON:** Presente, secretaria.

Honorable concejal Pablo Aldair Sarmiento Ayala. Presidente se cuenta con la participación de 7 honorables concejales de 13.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias señorita secretaria, existiendo quórum deliberatorio decisorio, vamos a dar inicio a la sesión extraordinaria citada para hoy con anterioridad, entonces, por favor, señorita secretaria, hacer lecturas del orden del día para discusión y aprobación por parte de los cabildantes.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

SECRETARIA: Jueves 29 de diciembre. Orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Nombramiento primer vicepresidente ad hoc.
4. Ratificación de ponente para el proyecto de acuerdo número 13 del 7 de diciembre del 2022.
5. Segundo debate y votación del proyecto de acuerdo número 13 del 7 de diciembre del 2022, por el cual se crea la política pública para el fortalecimiento de las comunidades veredales organizadas que prestan el servicio de agua en el sector rural del municipio de San Gil, departamento de Santander. Intervención de invitados, jefe de oficina de planeación, Secretaría de jurídica y contratación, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Desarrollo económico, doctor Mauricio Forero Sarmiento, Señor Rafael Reyes, Corpojolas, señora María Luisa Sandoval, acueducto guarigua alto señor Jorge Sánchez, acueducto veredal, Corpojolas, doctora estrella Rodríguez, abogada, señor Gilberto Martínez, veedor ambiental, señor Jorge Uribe, representante de SEPAS, señor Polidoro Güaitero veedor ambiental, miembros de la comunidad.
6. Palabras del primer dignatario y clausura de sesiones extraordinarias del mes de diciembre, himno nacional, himno de Santander, himno de San Gil.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias señorita secretaria ha sido leído el orden del día para hoy jueves 29 de diciembre del 2022 para lo cual honorables concejales si tienen alguna discusión. Sin discusiones del orden del día honorables concejales para que por favor aprueben el orden del día.

SECRETARIA: Presidente se cuenta con la aprobación de 6 concejales de 7 presentes.

LA PRESIDENCIA: Con 6 votos positivos y 1 negativo, entonces se aprueba el orden del día para hoy, continuemos señorita secretaria.

3. NOMBRAMIENTO PRIMER VICEPRESIDENTE AD HOC.

SECRETARIA: Tercer punto nombramiento primer vicepresidente ad hoc.



LA PRESIDENCIA: Muchas gracias señorita secretaria en este momento pues vamos a continuar el tema del nombramiento de primer vicepresidente de manera ad hoc para el día de hoy, ya que es un requisito normativo de que la mesa directiva del Concejo Municipal esté conformada 3 concejales, uno como presidente y dos como vicepresidentes, de esa manera la ley 136 manifiesta lo siguiente y es por lo tanto, que nosotros hemos venido en el transcurso de las sesiones haciendo esta solicitud para poder llevar a cabo, para lo cual solicito nuevamente a los diferentes partidos representados en las bancadas en el Concejo Municipal para que concilien y acepten la primera vicepresidencia y culminar este periodo de sesiones de manera acorde a lo normativo, hago el llamado a los partidos de oposición representados en el partido conservador y en la coalición del Partido Verde y demás partidos alternativos que ostentan la oposición al Gobierno de San Gil, comisión ciudadana para que manifiesten sobre su nombramiento doy el uso de la palabra a los partidos de oposición.

Interviene el señor concejal **FABIAN AGUILLON:** Gracias presidente, de nuevo aclarar nuestra posición de no acceder al beneficio del Estatuto de la oposición que nos permite estar en la mesa directiva y que para el año entrante no vamos a asumir esta dignidad, por lo tanto, abrimos el espacio para que los demás compañeros concejales puedan hacer parte de la mesa directiva, gracias presidente.

LA PRESIDENCIA: A las minorías habilitadas en el Concejo Municipal en cabeza del centro democrático.

Interviene el señor concejal **FABIAN CHAPARRO:** Presidente muy buenos días reiterar como representante del partido centro democrático, la no aceptación, ni postulación ni ocupar la elección como vicepresidente en esta vigencia la primera vicepresidencia por nuestro partido, gracias presidente.

LA PRESIDENCIA: Las mayorías representadas en el Concejo Municipal por el Partido Liberal.

Interviene el señor concejal **GREGORIO ORTIZ:** Presidente el concejal Jose Gregorio ya colaboró en esta dignidad, espero que los otros compañeros también hagan lo mismo para surtir el pago de honorarios si no lo respeto y lo respaldo señor presidente para que hasta que no haya la mesa directiva, pues eso es lo de menos, el cobro honorarios, lo importante es el trabajo con la comunidad, me retiro un momento el presidente, porque voy a estar pendiente de un una persona que viene de las joyas a hablar sobre el tema de hoy una asesoría y vuelvo en 10 minutos presidente, gracias.

LA PRESIDENCIA: Concejal Randy llamado a lista.

Interviene el señor concejal **RANDY MUÑOZ:** Muy Buenos días señor presidente, saludo muy especial a los invitados de hoy, igualmente saludar al presidente del acueducto CORPJOYAS, a todos los Sangileños que día a día nos escuchan en las redes sociales en las sesiones extraordinarias del mes de diciembre, presente presidente.

LA PRESIDENCIA: Continuamos con el tercer punto en nombramiento del primer vicepresidente para hoy entonces en manos de las mayorías por parte del Partido Liberal para que hagan su expresión frente a esta solicitud, honorable concejal Randy.

Interviene el señor concejal **RANDY MUÑOZ:** Presidente nuevamente dar claridad sobre la mesa directiva, no he tenido la posibilidad de tener claridad porque la ley es muy clara, valga la redundancia y dice que es para la oposición y este año la oposición tiene la oportunidad la concejal Cindy de la oposición lástima que no ha llegado, pues qué pena tener que hablar de ella sin haber estado, pero el Partido Liberal y en mi cabeza no puedo aceptar el cargo.

LA PRESIDENCIA: Concejal Jaime Jimmy.



Interviene el señor concejal **JIMMY GARCIA**: Gracias al presidente nuevamente, tenemos que vivir lamentablemente esta situación de la elección del primer vicepresidente, la cual los derechos los tienen adquiridos, la posición y algunos, pues, dijeron que no podían otros que no han justificado realmente, por qué no quieren asumir esta posición, yo personalmente pues ya les aporté, acepté la primera vicepresidencia para el otro año más que todo lo hice por la comunidad porque en la calle uno se encuentra la gente, en los medios y todo es muchísima la gente que le dice a uno que está pasando en el Concejo, es que lo van a acabar, que no hay concejales o qué, entonces yo lo hice por la comunidad y en bien del del municipio y de las personas que nos dieron el ese votico de confianza. De esa manera acepté para el año 2023, pero para el 2022 yo veo que tampoco hay voluntad de algunos para para asumirlo como siempre, el Partido Liberal es el que salva la papeleta aquí, perdón, compañero y como siempre, el Partido Liberal es el que salva la papeleta y después nos dicen que es que el Partido Liberal es el causante de todo, no es el que está ayudando, está aportando a que salga adelante este Concejo porque imagínese tienen derecho a la posición y no lo hacen, no asumen, para qué se hacen elegir, entonces yo sí quiero decirles que por favor acepten este cargo ahí llegó otro concejal, el concejal Ciro, que también puede aceptar este cargo, si bien quiere el concejal Randy, también de Partido Liberal, que lo puede hacer, entonces para que postula el concejal Randy, al concejal Ciro presidente para ver si aceptan este honorable cargo, gracias.

LA PRESIDENCIA: Señorita secretaria para que quede constancia en actas y en audio de que no se pudo llevar a cabo el trámite del nombramiento del primer vicepresidente para la sesión del día, les reitero a los honorables concejales que hasta que no tenga un concepto jurídico claro, yo no puedo hacer pago de las sesiones del día de hoy porque la mesa. Directiva del Concejo está incompleta, entonces hasta que no haya un concepto yo no puedo realizar dicho pago, entonces continuemos señorita secretaria con el orden del día.

4. RATIFICACIÓN DE PONENTE PARA EL PROYECTO DE ACUERDO NÚMERO 13 DEL 7 DE DICIEMBRE DEL 2022.

SECRETARIA: Cuarto punto ratificación de ponente para el proyecto de acuerdo número 13 del 7 de diciembre del 2022.

LA PRESIDENCIA: Hacemos el llamado a lista de la honorable concejal Ciro Alfonso Moreno Silva.

Interviene el señor concejal **CIRO MORENO**: Presidente muy buenos días cordial saludo para los compañeros de la corporación, a los funcionarios de la administración municipal que nos acompañan el día de hoy, igualmente a las personas que se encuentran con nosotros en la barra, quienes están siguiendo esta transmisión y señor presidente, pues escuchando aquí las palabras de los compañeros del concejal Jimmy García, pues el año inmediatamente anterior hice parte de la mesa directiva, por lo tanto, no podría estar en lo que resta de esta vigencia 2022, gracias señor presidente.

SECRETARIA: Estamos en el cuarto punto, ratificación del ponente para el proyecto de acuerdo 013 del 7 de diciembre del 2022, aquí paso una situación coyuntural ya que el honorable concejal Edison Rangel Guerrero que era el ponente de la iniciativa 013 del 2022 por motivos de fuerza mayor no se encuentra en el municipio de San Gil, él había tenido todo ajustado para culminar su labor como ponente el día de ayer en sesión extraordinaria que no se pudo llevar a cabo, entonces el manifiesta por medio de un escrito que hace entrega de la ponencia de este proyecto y que no puede realizar la ponencia, hace entrega del proyecto como tal, más los anexos, más todas las gestiones y estudios que había realizado frente a esta iniciativa, los documentos y el comunicado que envió la presidenta del Corpobejaranas más un documento enviado por el señor Jorge Uribe, representante de SEPAS, quien ha venido acompañando el fortalecimiento de esta iniciativa, de esta forma



en conversaciones de bancada con el centro democrático de él solicita el favor al honorable concejal Fabián Chaparro para que de una u otra forma pueda él ya que lo ha venido acompañando en los diferentes debates y en las diferentes mesas técnicas con los representantes del sector rural en los cuales él se ha podido reunir y ser conocedor del tema para que llevase a cabo la ponencia sea bien por nuestra presidencia, se daba la opción de ser asignado como nuevo ponente, entonces para poner un obstáculo más en el desarrollo en el debate de esta iniciativa construida de manera colectiva, pues reasignamos la ponencia el mismo día de ayer por medio de un escrito que fue enviado al honorable concejal Fabián Chaparro Martínez trasladándole la ponencia del acuerdo 013 y adjuntándole todos los documentos y anexos que fueron entregados por el señor ponente para lo cual el honorable concejal Fabián Chaparro manifiesta su aceptación, pero como es requisito, también necesitamos que quede en los audios y en las actas, para lo cual lo incluimos en el orden del día de hoy como ratificación del ponente para el proyecto de acuerdo 013 del 7 de diciembre del 2022, para lo cual le doy el uso de la palabra al honorable concejal Fabián Chaparro Martínez.

Interviene el señor concejal **FABIAN CHAPARRO**: Gracias señor presidente reiterando el saludo a la corporación en pleno en estas sesiones extraordinarias, hoy en su cierre y segundo debate, el día de ayer en reunión de bancada bajo un motivo o razón de fuerza mayor el honorable concejal Édison Rangel Guerrero, compañero de bancada del partido centro democrático, quien era y fue hasta el día de ayer el ponente del proyecto de acuerdo 013 manifiesta que por fuerza mayor no pudo asistir el día hoy, cómo nos puede pasar a cualquiera de los concejales del municipio de San Gil, como les puede pasar a cualquier ciudadano y en calidad de compañero, en calidad de Sangileño y de concejal que no nos la pasamos diciendo mentiras y maltratando a la gente si nos la pasamos trabajando acá el concejal Ciro Moreno, el día de hoy se encuentra presente también el día de ayer tuvo una calamidad y no pudo asistir, pero hemos venido con el concejal Edison Rangel, afortunadamente como lo hemos realizado durante las 3 vigencias que hemos sido concejales, para lo cual fuimos electos, nos hemos encontrado trabajando mancomunadamente por el pueblo, por las comunidades que nos eligieron y a las cuales representamos en esta credencial a mucho orgullo, a muchos se les hace fácil pedir la renuncia de los concejales, pero muchos no saben las circunstancias en las que vivimos el día a día, porque nosotros también somos humanos y tenemos problemas familiares, económicos, laborales, pero así ojalá, como se la pasan desinformando, también nunca he visto que informa a la comunidad del trabajo político, el trabajo social que hacemos en cada uno de nuestros sectores, de nuestras veredas, nosotros sí le salimos al ruedo, a las comunidades, nosotros sí le llevamos trabajo al sector rural, al sector urbano, nosotros le hacemos control político, yo nunca he visto que hayan sacado esa información y la tengo en mis redes sociales para que la revisen, pero se las publicamos y me puedo sentar a contarle lo que hemos hecho en estas 3 vigencias como lo ha sido estos dos concejales mancomunadamente trabajando por cada uno de los proyectos de acuerdo que hemos acompañado y de igual forma los que no hemos acompañado como el control político que le hemos hecho algunas oficinas y hemos tratado de trabajar en equipo para agilizar las cosas y que en dado momento cuando se presentase una situación similar a la que hoy ocurre, que por motivos de fuerza mayor, yo no voy a pedir la renuncia de ningún concejal porque por motivos de fuerza mayor no puedo asistir a una sesión, sesión que si el ahí no viene, que estuvo trabajando durante este mes con las comunidades, con algunos concejales, con algunos secretarios, la sesión de hoy, que no puedo asistir por fuerza mayor, no se la cancelan porque eso lo dice la ley, acá ningún concejal que no asiste por x o y motivo, no le cancelan el horario de su sesión, por qué además, esas personas que se informan no informaron cuando aquí salimos a las 11:59 de la noche en una comisión, en varias comisiones que realizamos el pasado 10 de diciembre, comisiones que no son pagas, por qué no le informan eso a el pueblo de Sangileño, por qué no le informaron que este honorable concejal presidente de la comisión de presupuesto con cargo de los concejales que la conforman con los ponentes el pasado mes de noviembre hicimos 3 sesiones de comisiones al presupuesto municipal de más de 5, 6, 7 horas, que no son



pagas, que lo hacemos con la responsabilidad al sentido de pertenencia y el cariño que le tenemos al pueblo Sangileño para que desde acá, desde donde 13 curules representan a San Gil sea de oposición, sea el gobierno, sea lo que sea le representemos y salgan antes que a los proyectos de acuerdo, entonces con mucho respeto que le tengo a el pueblo Sangileño, que como partido le tenemos a el pueblo Sangileño, hemos venido trabajando este proyecto de acuerdo proyecto de acuerdo 013 el cual fue radicado por el señor alcalde el 7 de diciembre del 2022, citando sesiones extraordinaria donde se llama "Proyecto de acuerdo por el cual se crea la política pública para el fortalecimiento de las comunidades organizadas, que presentan el servicio de agua en el sector rural del municipio de San Gil, departamento de Santander", proyecto el cual he visto la entrega y disposición del concejal Rangel, compañero de bancada con el cual hemos venido haciendo los comentarios, con el cual he venido trabajando, escuchándolo, preguntándole, indagándole y por eso cuando él solicita el día de ayer honorables concejales yo sin dudarlo asumo la responsabilidad de entregarles a ustedes esta ponencia hoy para el segundo debate, bien sea para que se apruebe o para que se archive, pero para hacer el trámite de cada uno de los articulados para hacer el trámite de cada una de las situaciones que nos presenta este proyecto de acuerdo, tengo todos los soportes originales, en borrador, a lapicero, a mano, digitales con los cuales se venían trabajando con el concejal Édison Rangel ponente inicial de este proyecto de acuerdo, estuve acompañándolo el día 10 de diciembre en las respectivas ponencia y debate que le dieron en la comisión de plan en la cual fue aprobada y que siguió surgiendo su trámite en cada una de las reuniones que se venían realizando con las personas que venían participando en la creación, en la aprobación de cada uno de los artículos y acá tengo, como lo decía el concejal Rangel lo que dejó un comunicado la presidenta de Corpobejaranas y un documento observado por parte del señor Uribe, representante de SEPAS, tengo apuntes que deja el concejal Édison Rangel para este proyecto de acuerdo por parte del común que ha estado presente, tengo modificaciones honorables concejales que se le va a realizar a cada uno de estos, a algunos de estos artículos que han sido por la comunidad, pura comunidad que ha venido acompañando la socialización y los debates de este de este proyecto de acuerdo 013 ¿para qué? para que este proyecto de acuerdo tiene total intervenciones de comunidad del sector urbano y el sector rural, comunidad interesada en que la política pública para el fortalecimiento de las comunidades veredales, para el fortalecimiento de nuestros acueductos rurales tenga esa participación de cada uno de los sectores que tanto han pedido correcciones se les ha escuchado a todo el que ha venido el Concejo Municipal, se le ha escuchado a todo el que ha querido observar, se le ha escuchado cada una de las críticas, cada uno de los aportes para que este documento el día de hoy se entregue una ponencia modificada, se entregue una ponencia argumentada, se entregue una ponencia a cada uno de los artículos a ustedes a la plenaria del honorable Concejo Municipal como la comunidad ha participado y ustedes han sido testigos porque acá se ha hecho en medio de sesiones, porque acá se ha hecho finalizando las sesiones, en días pasados, cuando acabamos la sesión, nos quedamos reunidos acá a unos concejales con algunos de la comunidad tiempo después de sesión, porque es que nosotros le dedicamos 24 horas a la labor de ser concejal, no es solo venir acá al recinto a decir presente, es salir a las calles, de salir a los barrios, es salir a las veredas a escuchar a cada uno de los sectores, es salir, es estar en cada uno de las oficinas a ver cómo están atendiendo a las comunidades, a los Sangileños, es estar pendientes acá o en las oficinas si la comunidades tienen conocimientos de sus derechos, de sus deberes como ciudadanos en lo público, esa es una de las tareas de los concejales pero eso nadie lo dice, soloo atacan y atacan a una corporación que se ha encargado de hacer el estudio de una aprobación de proyectos de acuerdo como lo hemos venido haciendo durante esta época navideña que hemos sido citados para sesiones extraordinarias en el debate, socialización, argumentación de 3 proyectos de acuerdo ya hemos avanzado pueblo Sangileño porque eso no lo informan con dos proyectos de acuerdo de los 3 que hemos sido citados del 011 y el 012 donde hemos trabajado como corporación para que se dé la creación de la Junta de patrimonio para el pueblo Sangileño, donde le dimos un debate y una votación era un proyecto de acuerdo donde modifica el Estatuto tributario, donde esta corporación no aprobó un incremento a los temas de infraestructura y de construcción,



porque no estamos de acuerdo con que se aumenten, donde este Concejo Municipal no aprobó artículos que hablan del uso del aeropuerto que viene siendo vigente desde el año 2020 y que no los hizo la administración municipal y aquí aterrizan y despegan toda la semana vuelos y nos está haciendo, no vamos a ser cómplices de eso, pero sí aprobamos los descuentos en predial, pero si aprobamos los descuentos en Industria y Comercio y el día de hoy nos reúne un proyecto de acuerdo que se ha venido hablando desde el 2020, un proyecto de acuerdo en el partido conservador ha venido hablando desde el 2020 donde estuvimos en el año 2020 algunos concejales, estuvo algunos concejales del maíz, del Partido Liberal, de la oposición, estuvimos los concejales del centro democrático, estuvimos los concejales del partido conservador escuchando a diferentes representantes de los acueductos veredales, sus múltiples e infinitas necesidades argumentando este proyecto de acuerdo, estuvimos en esa época revisando y en esta momento que llega este proyecto de acuerdo yo le recibo con total tranquilidad y total disposición en revisarlo y en debatirlo para llegar a su fin y qué bueno que lo haya recibido una persona que es usuario y que es y que pertenece al sector rural como lo es mi compañero concejal Rangel, que vuelvo y reitero por motivos de fuerza mayor, el día hoy no podía estar presente, pero acá está un Concejo Municipal con disposición, aca estoy yo compañero bancada para seguir con el trámite de este proyecto de acuerdo 013, siendo así quiero que quede honorables concejales en el audio, cada una de las justificaciones por qué se cambió ponencia que todo está en el marco de lo que habla nuestro reglamento interno, que todo se hizo bajo la claridad para que quede en escrito para que quede en el archivo del honorable Concejo Municipal de San Gil, San Gil 28 diciembre 2022, señor Julián Vargas, presidente del Concejo Municipal, municipio de San Gil 2022, asunto: entrega de potencia y proyecto de acuerdo número 0132, 1022 por medio del cual el presente documento me permite hacer entrega de la ponencia del proyecto número 013 2022, radicado el 7 de diciembre de 2022, por el cual se crea la política pública para el fortalecimiento de las comunidades veredales organizadas que prestan el servicio el servicio de agua en el sector rural del municipio de San Gil, departamento de Santander, dicha decisión es tomada teniendo en cuenta que el segundo debate estaba programado para el día 28 de diciembre de 2022 a las 8 AM y cuál no fue posible realizarse por falta de quórum, de acuerdo a lo anterior, manifiesto que por razones personales de fuerza mayor no es posible asistir el día 29 de diciembre del presente año, es por esta razón que hago entrega del respectivo proyecto con el fin que sea reasignado de acuerdo a sus funciones del presidente de Concejo Municipal, agradezco de antemano su atención, cordialmente Édison Rangel Guerrero, cédula de ciudadanía, teléfono, Concejal del municipio de San Gil 2020 2023. Anexo, proyecto original, proyecto borrador modificado, comunicado de la presidenta del Corpobejaranas, documento observado por parte del señor Jorge Uribe, representante de SEPAS, de igual forma honorables concejales acá fue recibido el día 28 de diciembre a las 9:00 de la mañana por la secretaria del honorable Concejo Municipal, la señora Olga Flórez. De igual forma tengo en mi mano el documento recibido por este honorable concejal, donde la presidencia en uso de sus funciones hace asignación del traslado de la ponencia a el concejal quien les habla. San Gil 28 de diciembre 2022. Honorable concejal Henry Fabián Chaparro Martínez, municipio de San Gil asunto traslado de ponencia el proyecto de acuerdo número 013 2022 por medio del presente, el Concejo Municipal de San Gil se permite trasladar la ponencia el proyecto de acuerdo número 013 de 2022 del 7 de diciembre 2022, por el cual se crea la política pública para el fortalecimiento de las comunidades veredales organizadas que prestan el servicio de agua en el sector rural del municipio de San Gil, departamento de Santander, dicha decisión es tomada teniendo en cuenta que el segundo debate estaba programado para el día 28 de diciembre de 22 a las 8 AM, el cual no fue posible realizarse por falta de quórum, además, el ponente asignado el día 10 de diciembre en sesiones extraordinarias, manifiesta que por razones personales de fuerza mayor no es posible asistir el 29 de diciembre del presente año y se ve la necesidad de trasladar la ponencia a tan honorable concejal que conoce y ha participado en las sesiones de estudio y de primer debate del proyecto de acuerdo en el mes de diciembre, agradezco de antemano su atención y colaboración cordialmente, José Julián Vargas, presidente del Concejo Municipal de San Gil. Anexo, proyecto original, proyecto de borrador modificado, comunicado



presidencia Corpojoyas, documento observado por parte del señor Jorge Uribe, representante de SEPAS con mi firma de recibido honorables concejales del día 28 de diciembre de 2022, 11 de la mañana siendo responsable y además acatando un deber como concejal de recibir una ponencia con la responsabilidad, señor presidente, me permito para que le haya llamado a mis compañeros, no hay diga que no están, por favor.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias honorable concejal, hacemos llamado a lista a la honorable concejal Camilo Villar.

Interviene el señor concejal **CAMILO VILLAR:** Presidente, muchas gracias por la disposición, saludo especial para mis compañeros corporados, agradecerle al señor ponente el espacio para contestar a lista y de igual manera saludar a quienes nos acompañan en las barras y a toda la comunidad Sangileña, presidente presente.

SECRETARIA: Honorables concejal Cindy Brissette Vargas Rojas.

Interviene la señorita concejala **CINDY VARGAS:** Gracias presidente, buenos días para ti y para cada uno de mis compañeros corporados saludar de manera especial a los miembros de la administración municipal que nos acompañan el día de hoy, así como las personas que nos acompañan detrás de las barras, presente.

SECRETARIA: Honorable concejal Pablo Aldair Sarmiento.

Interviene el señor concejal **PABLO SARMIENTO:** Nuevamente muy buenos días para todas las personas que se encuentran presente aquí, saludamos a las personas que se encuentran detrás de las barras, presente.

LA PRESIDENCIA: Señorita secretaria, por favor continuamos con el orden del día.

5. SEGUNDO DEBATE Y VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO No. 013 DEL 7 DE DICIEMBRE DEL 2022

SECRETARIA: Quinto punto, segundo debate y votación del proyecto de acuerdo número 13 del 7 de diciembre del 2022 por el cual se crea la política pública para el fortalecimiento de las comunidades organizadas que prestan el servicio de agua en el sector rural del municipio de San Gil, departamento de Santander. Intervención de invitados arquitecto Andrés Fernando Cárdenas, jefe de oficina de planeación, doctora Adriana María Durán Villar, Secretaria de Hacienda, doctor Mauricio Forero Sarmiento, secretario de desarrollo económico, doctora Adriana Díaz Villamizar, secretaria jurídica y contratación, señor Rafael Reyes, señora María Luisa Sandoval acueducto guarigua alto, señor Jorge Sánchez, acueducto veredal Corpojoyas, doctora estrella Rodríguez, abogada, señor Gilberto Martínez, veedor ambiental, señor Jorge Uribe representante de SEPAS, señor Polidoro Güaitero, veedor ambiental, miembros de la comunidad.

LA PRESIDENCIA: Vamos a iniciar con el quinto punto que es el debate de la votación del proyecto de acuerdo 013 del 7 de diciembre del 2022, por el cual se crea la política pública para el fortalecimiento de las comunidades rurales organizadas que prestan el servicio de agua en el sector rural del municipio de San Gil, departamento de Santander. Agradecemos la presencia del doctor Mauricio Forero Sarmiento, secretario de desarrollo económico, el arquitecto Andrés Fernando Cárdenas, jefe de la oficina de planeación, estamos en espera del arribo de la doctora Diana María Durán Villar, secretaria de Hacienda, al igual que de Adriana Díaz Villamizar, secretaria jurídica y de contratación, agradecemos la participación de los diferentes líderes, lideresas, presidentes de acueductos rurales que están en las barras, al igual que la comunidad perteneciente a San Gil 2030 y al común que nos acompañan en la barra, sin más preámbulo, vamos a darle nuevamente el uso de la palabra el señor ponente para que inicie de una u otra forma el estudio y el segundo debate de esta iniciativa radicada por el Ejecutivo municipal y que fue construido de manera colectiva, entonces honorable concejal Fabián Chaparro, tiene usted usa la palabra.



~~Interviene el señor concejal FABIAN CHAPARRO: Gracias señor presidente acá primero que todo tengo que compartirles presidente y honorables concejales, plenaria y asistentes y Sangileños un oficio radicado por la. Doctora Adriana Maritza Díaz, secretario jurídico de contratación, donde hace referencia a la inasistencia estas sesiones, espero concejales leérselo para que ninguno vaya a pedir la renuncia por imposibilitarse a la secretaria de asistir el día de hoy.~~

San Gil Santander 28 diciembre 2022 doctor José Julián Vargas, presidente del Concejo Municipal, referencia inasistencia a sesión. Cordial Saludo. En atención al segundo debate del proyecto de acuerdo número 013 del 7 de diciembre de 2022, por el cual se crea la política pública para el fortalecimiento de las comunidades veredales organizadas que prestan el servicio de agua en el sector rural del municipio de San Gil, departamento de Santander, programada para mañana jueves 29 de diciembre a las 8:30 am, me permito informarle, sobre mi inasistencia a la sesión, como quiera que previamente las audiencias de los procesos contractuales adelantados por la Secretaría jurídica y de contratación se programaron para el 29 de diciembre del año en curso en vista que la sesión se tenía prevista para el día de hoy por lo anterior expuesto, agradezco de antemano su comprensión ante esta situación que se escapa de mi voluntad, no obstante, en caso que se continúe con la sesión para otra fecha, solicito muy comedidamente, se me informe al respecto del honorable concejal atentamente, Adriana Maritza Díaz Villamizar, secretario jurídica y de contratación. Con esto presidente honorables concejales leo y doy referencia a la inasistencia por compromiso de su cargo con anterioridad asignado que le puede pasar a cualquiera de la secretaria jurídica del municipio de San Gil, así honorables concejales el desarrollo de la sesión, de la ponencia y del trabajo articulado con el concejal Rangel en este proyecto de acuerdo 013 de diciembre de 2022 reitero acá honorables concejales voy a ser concreto con la información recibida por la ponencia del concejal Rangel, que es una información que se ha trabajado en las diferentes sesiones donde se ha debatido, donde se ha socializado, donde se ha compartido el proyecto de acuerdo 013 con las comunidades, con los interesados, con ustedes concejales, con cada una de las personas que ha hecho parte en la construcción, en la argumentación, en las críticas constructivas, en las solicitudes, en las observaciones que han venido realizando cada una de las personas que han intervenido para que este proyecto de acuerdo sea mejor planteado y mejor presentado esta plenaria hoy en segundo debate, bien sea para la aprobación de unos, para la negación de otros, bien sea desde que un proyecto de acuerdo beneficie a las comunidades acá estará este Concejo Municipal sin duda para respaldarle y lo hemos evidenciado en estas sesiones extraordinarias, lo que no le conviene a algunos gremios a la comunidad Sangileña, lo que se está usando mal, lo que nos dice lo que nos está usando, no ha sido acompañado por las mayorías en este Concejo Municipal y hoy nos encontramos para darle el debate a este proyecto de acuerdo número 013, donde tocamos las necesidades de nuestro sector rural de nuestros campesinos, a quienes siempre les hemos agradecido su trabajo a quienes siempre, no solo este, sino todas las administraciones que han deuda con las necesidades múltiples que tiene cada una de las veredas y los sectores del sector rural, y en esta situación, como lo es los acueductos, tantos acueductos rurales que existen en nuestro municipio de San Gil unos intervenidos solo por las juntas de acción comunal o solo por las comunidades que quieren trabajar o por las administraciones municipales o por esta administración, mejorando su funcionamiento, agrandando su funcionamiento para las comunidades con este preciado líquido como lo es el agua, unos con tubería, otros con manguera, como la hemos podido evidenciar, como lo hemos podido ayudar, porque nosotros sí salimos al campo, ayudar a todas estas necesidades a con manguera, pues principal lo que nos alcanza con el bolsillo de nosotros, porque no podemos llegar a esperar a quienes solo critican que no van allá, que no conocen las necesidades, que no intervienen, que no hacen gestión, que no colaboren con nuestro sector campesino en necesidades tan vitales como la son los acueductos, que muchos están obsoletos, que muchos están olvidados, que muchos están con determinadas necesidades, señor presidente, antes de dar cada una de las correcciones, de las modificaciones que se le dan a presentar a este proyecto de acuerdo que ustedes conocen, me gustaría presidente darle



la palabra^s y seguir escuchando la comunidad que está presente el día de hoy para que ellos tengan el espacio y cada uno de los corporados podamos escucharlos y revisar. Acá tengo en mis manos honorables concejales las modificaciones 4 o 5 modificaciones que se les va a presentar a ustedes para que tomen la decisión el día de hoy de qué vamos a hacer con este proyecto de acuerdo, modificaciones, reitero que han sido trabajadas por esta bancada por los demás bancadas, por los demás concejales, por la comunidad que has venido presentando el día de hoy las observaciones a cada uno de los artículos que no les parecían voy a enumerar antes de que hablen, señor presidente, hay modificaciones en el artículo 5, hay modificaciones en un párrafo del artículo 5 y hay modificaciones en el artículo 8 para que antes de su intervención tengan conocimiento la comunidad, el señor presidente le solicito tengamos la intervención de los invitados y también de las personas que previamente se habían inscrito para realizar observaciones y hablar sobre este proyecto de acuerdo 013.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias honorable concejal Fabián, entonces hay dos personas que fueron inscritas con anterioridad que están en las barras la señora María Luisa Sandoval del acueducto guarigua alto, al igual que el señor Jorge Sánchez del acueducto corpojoyas, entonces hacemos la invitación para que algunos de los llamados para que se acerque por favor y nos acompañe en el atril si quiere don Jorge, don Jorge Sánchez, entonces hacemos el llamado a los honorables concejales para que de manera presta y respetuosa escuchemos a don Jorge Sánchez del acueducto de Corpojoyas.

Interviene el señor **JORGE SANCHEZ:** Muy Buenos días honorables concejales del municipio de San Gil, ya hemos estado aquí con esta en cuatro reuniones, desafortunadamente ayer no se pudo realizar el debate, pero hoy aquí estamos de nuevo para saber qué va a pasar con este proyecto, lo que parecía ya el concejal ponente le hicieron unas modificaciones de acuerdo a lo que nosotros veíamos que no estaba, como también, esperamos que lo hayan corregido de la manera correcta, que no nos perjudiquen a los acueductos qué es lo que nosotros no queremos, que nos ayuden sí, en lo que sea posible y nosotros estaremos más atentos a cualquier llamado que nos hagan para poder mejorar la situación de nuestros acueductos, pues nosotros tenemos con el acueducto Corpojoyas que contamos con 700 usuarios ya les había dicho la vez pasada y pues es un acueducto grande, tenemos siempre varias necesidades a pesar de que no hemos recibido ayuda de un municipio, hemos con los recursos que se van recolectando en los servicios lo que vaya quedando un poquito, se lo damos a invirtiendo para mejorar el servicio a las comunidades, ya les había dicho la vez pasada también que estamos a la espera de la respuesta por parte de la CAS, que nos amplíen caudal para poder suplir a un mundo de solicitudes que tenemos, pero no las hemos podido solucionar, entonces agradecerles a todos los concejales del día de hoy que todos, pues nos conocemos, que miremos bien este proyecto y le demos la viabilidad en el caso de que esté sea positivo para nuestras comunidades, entonces agradecer la oportunidad que me dan para poder dirigirme a ustedes y a las comunidades y esperando una posición positiva, muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias don Jorge Sánchez del acueducto veredal de Corpojoyas por la participación y estamos aquí precisamente iniciando para poder iniciar el debate y ojalá la aprobación o desaprobación de esta iniciativa radicada en el día de hoy, ¿la señora María Luisa Sandoval del acueducto guarigua alto se encuentra?, el señor Rafael Reyes, Don Gilberto Martínez, Polidoro Güaitero. Entonces, señor ponente, esas son las personas que estaban inscritas con anterioridad para poder esto, el día de ayer, pues sí ya estaban presentes, ya entiendo las dificultades, también de transporte y que les imposibilita de una u otra forma haber podido acompañarnos en el día de hoy, entonces, señor ponente, en reitero nuevamente el uso de la palabra.

Interviene el señor concejal **FABIAN CHAPARRO:** Gracias señor presidente, por el uso de la palabra por dar la oportunidad a quienes están presentes el día de hoy para escuchar las apreciaciones que se han venido realizando el día de hoy y en el transcurso de estas sesiones extraordinarias, observaciones, cambios, recomendaciones de la Comunidad de



los gremios de los sectores al proyecto de acuerdo 013 y 2022. Siendo así señor presidente, honorables concejales del municipio de San Gil me permito dar las modificaciones que son presentadas a ustedes como a plenaria del Concejo Municipal a este Proyecto de Acuerdo 013 para que se les dé su respectivo debate, sus respectivas apreciaciones a este proyecto de acuerdo.

Habiendo pasado el primer debate del proyecto de acuerdo 013 en comisión de plan como se presentó por el corporado, llega a segundo debate honorables concejales con los cambios que se solicitan por la comunidad por concejales del municipio de San Gil, a los cuales les hago lectura honorables concejales. El artículo quinto se hace un ajuste a este artículo que habla de la mesa técnica donde se suprimen algunos de esta mesa técnica y se incorporan otros, me permito leer honorables concejales como se les presenta a ustedes el día de hoy en segundo debate por la ponencia.

"Artículo quinto, mesa técnica, crear la mesa técnica municipal como un espacio de articulación y concertación entre la administración municipal y los acueductos comunitarios que prestan los servicios de agua apta para consumo humano en el sector rural desde la cual se desarrolle, coordina y genere programas, proyectos, convenios y acciones en relación con el recurso hídrico del municipio. La mesa técnica estará integrada por Alcalde o su delegado, gerente de la empresa acuasan EIS ESP su delegado, un concejal de gobierno o independiente, un concejal de oposición, 6 representantes de las redes veredales de los acueductos comunitarios de San Gil, un representante de las vedurías ambientales, un representante de la Academia, un representante de las organizaciones campesinas de San Gil, debidamente acreditadas, un representante de ASOJUNTAS". Esa es honorables concejales y comunidad la modificación al artículo quinto en cuanto a lo que se habla de la mesa técnica, quienes la conformarían. De igual forma en el artículo quinto existía un párrafo tercero, dicho párrafo presentado observaciones, recomendaciones, sugerencias por la comunidad pasa de ser párrafo a ser un artículo, pasando a ser el artículo número 12 donde queda así honorables concejales; "Artículo 12 en ningún caso en el desarrollo de la del presente acuerdo municipal se puede promover o recomendar la disolución o liquidación de los acueductos, veredales comunitarios y centralización del servicio, esto con el fin de garantizar su autonomía, cuya función principal de los acueductos comunitarios es permitir que las familias de las zonas rurales tengan acceso al agua de calidad en sus viviendas, resaltando el derecho al agua, a la vida y a un medio ambiente sano, bajo una responsabilidad social".

Entonces honorables concejales el párrafo tercero del artículo quinto se elimina y se anexa un nuevo artículo que es el artículo número 12 que les acabo de leer para el conocimiento de ustedes, siendo así que en modificaciones de 12 artículos aprobados en primer debate hacerse un proyecto de acuerdo con 13 artículos que el número 13 quedaría siendo vigencia presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación y deroga las disposiciones que es el que le sean contrarias.

Además, honorables concejales, una modificación que se presenta en el artículo 8, donde la comunidad está a la expectativa, muchos de los corporados estábamos insistiendo en este artículo. ¿Por qué? Porque este artículo, como viene en el proyecto de acuerdo radicado por la administración, está así: artículo 8 presupuesto la administración municipal dispondrá en la discusión del presupuesto el tema concreto de las comunidades organizadas que prestan el servicio de acueducto, veredales comunitarios en el municipio de San Gil, con el objeto de dar prioridad a la implementación y desarrollo de los proyectos más apremiantes del municipio, a través de convenios que benefician a las comunidades proponentes, siendo causal de debate, siendo causal de inconformismo tanto por algunos corporados que lo hicimos saber cómo por comunidad urbana, rural, que ha estado pendiente este proyecto de acuerdo, ese inconformismo se llegó a socializar, a trabajar con la Secretaría de Hacienda específicamente con la doctora Diana Durán, secretaria de Hacienda del municipio de San Gil, para el cual se llegó a un consenso entre las ponencias de este proyecto de acuerdo y la Secretaría de Hacienda, honorables concejales y



comunidad para los cuales me permito leerles una modificación a este artículo 8 del presupuesto, como lo presentamos el día de hoy a ustedes: "Artículo 8- Presupuesto facúltase al alcalde municipal para crear en el presupuesto municipal un numeral el rubro presupuestal para la financiación de los programas o proyectos, así como para el funcionamiento de la política pública por el cual se crea la política pública para el fortalecimiento de las comunidades veredales organizadas que prestan el servicio de agua en el sector rural del municipio de San Gil, departamento de Santander". Siendo así honorables concejales, me permito expresarles cada una de las modificaciones presentadas a la plenaria el día de hoy, reitero modificaciones concertadas tanto con las secretarías como con cada uno de las personas que han solicitado intervenir que han presentado las diferentes inquietudes, observaciones, cada una de las situaciones que han venido presentándose en el paso de estos días de socialización de este proyecto, días de debate y entrega ustedes cada una de las correcciones y modificaciones que se le presentan el día de hoy a este proyecto de acuerdo 013 desde la ponencia siendo respetuoso con cada uno de ustedes, entrego para que realicen el debate, sea bien la comunidad presente que está inscrita el día de hoy, presentar alguna modificación, alguna observación a lo que se presenta el día de hoy, de igual forma, escuchar a cada uno de ustedes su punto de vista con este proyecto de acuerdo, como se está como se va a presentar hoy concejales como se presenta hoy a ustedes a la plenaria, de igual forma a cada una de los secretarios de despacho representando la administración municipal el día de hoy con este proyecto de acuerdo 013.

Señor presidente, siendo así entrego la ponencia con cada una de las observaciones y correcciones para que se le dé el debido trámite el día de hoy en este debate, que vuelvo y reitero como veníamos y como estuvimos realizando las sesiones extraordinarias relacionadas con este proyecto de acuerdo para darle un trámite social, un trámite participativo, como lo hemos venido haciendo, honorables concejales por eso hoy el trabajo con el concejal Rangel, quien venía haciendo el ponente para la comunidad que no había llegado que asiste hoy en el Concejo Municipal fue reasignada a la ponencia a este concejal quien les habla ya que el compañero concejal, compañero de bancada del partido, Édison Rangel él día de hoy por motivos de fuerza mayor, por motivos personales, el día de ayer entregó la ponencia como venía haciéndose a la presidencia del honorable Concejo Municipal, la cual la presidencia me asigna el día de ayer por escrito la ponencia del proyecto de acuerdo 013, la cual recibí con total agrado y disposición, además de ser un deber como concejal, recibir las ponencias y darle el trámite lo recibe porque hemos hecho el trabajo mancomunado como concejal, como bancada, como equipo en el estudio y participación de este proyecto de acuerdo 013 para hoy llegar a presentarles comunidad y concejales el proyecto de acuerdo, así, con las modificaciones para someterlo a debate y posterior votación de esta corporación Concejo Municipal. Siendo así señor presidente, le entrego la ponencia las modificaciones presidente a la plenaria para que usted disponga el debate, señor presidente.

LA PRESIDENCIA: Gracias a usted honorable concejal Fabián, vamos a escuchar a los funcionarios de la administración municipal de acuerdo a las modificaciones que fueron presentadas y acordadas con la misma administración para que den su punto de vista y claridad frente el documento que se va a entrar a debatir, entonces damos el uso de la palabra al arquitecto Andrés Fernando Cárdenas, jefe de la oficina de planeación, quien es la dependencia que hace la presentación de esta iniciativa por parte del Ejecutivo municipal ante el Concejo Municipal, entonces arquitecto, tiene usted usó la palabra.

Interviene el arquitecto ANDRES FERNANDO CARDENAS: Gracias buenos días para todos, presidente, honorables concejales, comunidad que se encuentra, representantes de los acueductos veredales, bueno decirles que este proyecto, pues en anterior intervención mía, pues hice la descripción, usted ya todos la saben del proyecto de acuerdo, saben que eso es un proyecto muy importante que el Ejecutivo está presentando ante el Concejo Municipal para el fortalecimiento de la política pública para que sé que generen el fortalecimiento de los acueductos veredales y las redes de comunidades para el



fortalecimiento y para poder ellos poder presentar proyectos tanto a nivel municipal como a nivel departamental y a nivel nacional. Algunos de los acuerdos ya manifestaron que inclusive están ya perteneciendo están, hay unos que están más avanzados que otros, hay unos que están más fortalecidos económicamente, otros que quieren muchos recursos, mucho apoyo, se necesita apoyo técnico jurídico, financiero, a las comunidades decir en general, nosotros lo que buscamos con este proyecto es que primero se fortalezca los acueductos veredales, se organicen y poder hacer una articulación entre el Ejecutivo municipal con las comunidades y de esta manera poder esto saber en qué invertir, cuáles son los recursos, los que se le deben a adjudicar a cada uno de los diferentes acueductos y esto a través de un mecanismo muy importante que lo mencionamos en uno de los artículos que es a través de la mesa técnica que se iría a crear y a generar donde como lo dijo aquí el concejal Fabián, mencionó la corrección que se hizo a este artículo para darle más participación a las comunidades que representan los acueductos veredales en compañía de los funcionarios y el señor alcalde y los funcionarios técnicos que lo vamos a estar apoyando desde la parte técnica y también desde la parte jurídica y demás para que puedan presentar sus proyectos, ustedes saben que esta mesa técnica que se va a generar es una mesa concertada donde todos van a participar, donde todos van como primera tarea van a reglamentar y a regular su reglamento interno para su propio funcionamiento y para que queden claras cómo va a funcionar y cómo va, pero lo más importante, esta mesa es que se van a poder concentrarse concertar de forma articulada a qué proyectos y a qué recursos se deben destinar a proyectos específicos y a fortalecimiento de ustedes, mismos que son los beneficiarios de los acueductos veredales dentro de nuestro municipio, entonces va a ser más direccionado y también se le va a poder presentar, van a poder ustedes mismos formular sus diferentes proyectos para que puedan presentarlos a la gobernación, al gobierno nacional para que pueda a través de la administración y de todo nuestro equipo de trabajo, nuestra Secretaría, la Secretaría de mi compañero doctor Mauricio de la Secretaría de desarrollo económico, poder nosotros ayudarles para que ustedes puedan llegar y podamos ser más fuertes y poder garantizar el registro, el recurso del agua, que es lo más importante, nosotros aquí necesitamos que ese recurso que es el agua, no se pierda, muchas veces se está perdiendo, inclusive uno de los problemas que también tienen los acueductos es que tiene mucha fuga de agua, mucha pérdida de agua durante el transcurso del recorrido, desplazamiento de los acueductos, hay también problemas de almacenamiento de agua, por ejemplo en época de invierno, pues ustedes saben que el agua aumenta, fluye, pero se pierde mucha porque no contamos con los tanques o los sistemas de captación donde se puede almacenar y se puede guardar para las épocas de temporada seca y en temporada seca, pues pasa lo contrario, empezamos a sufrir por el problema de que el recurso se disminuye y pues entonces empiezan a ver los racionamientos o las suspensiones de agua e inclusive algunas veredas, pues se quedan sin poder tener suministro de agua y tiene que ser suministrado a través de carrotanques, entonces pues no quiero extenderme a volver a leer todos los artículos o volverle a hacer una descripción, ustedes mismos, los representantes de la comunidad también el doctor Edward fue muy claro y también lo explicó técnicamente muy bien cuáles son los beneficios, cuáles son los alcances y, yo pienso que todos los honorables concejales también han leído y han estudiado este proyecto de acuerdo y pensaría yo también que en cuanto la parte ya del componente de presupuesto también se hizo los ajustes respectivos desde el punto de vista de presupuestal para que podamos contar, pueden ustedes contar con estos recursos y se pueda esta política pública estar apalancada no solo para esta administración que te le queda ya prácticamente 1 año pero sí para que la siguiente administraciones continúen y tengan el compromiso de darle el apoyo y el respaldo a esta política pública y al fortalecimiento de todos los acueductos veredales dentro del municipio, entonces, pues eso sería, digamos, lo que parte mía, Secretaría de planeación les puedo manifestar y espero que se pueda, puede ser aceptado este proyecto de acuerdo votado a favor, porque es un gran beneficio para todos, para toda nuestra nuestras comunidades y sobre todo en el campo que tanto requieren que los apoyemos.



LA PRESIDENCIA: Muchas gracias Arquitecto Andrés Fernando Cárdenas, vamos a darle el uso de la palabra a el doctor Mauricio Forero, secretario de desarrollo económico del municipio de San Gil.

Interviene el doctor **MAURICIO FORERO:** Buenos días señor presidente a todos los corporados, saludar a las personas que nos ven a través de las redes sociales y a los que nos acompañan aquí en el recinto. La única aclaración ya el doctor, Andrés dijo bastantes cosas, pero la única inquietud que yo tengo es que, tanto planeación o en mi caso la Secretaría de desarrollo económico me gustaría que hiciéramos parte de la mesa técnica, por qué? Porque de mi secretaria yo estoy manejando cuatro metas de acción que tienen que ver con acueductos, entonces me parece que sacar la Secretaría para esta mesa técnica sería como decir usted no hacen parte y usted me maneja cuatro metas y dentro de esas cuatro metas de acción hay una que manejamos en conjunto con planeación, que es el tema de reforestación, entonces me parece señores corporados que ojalá tengan en cuenta eso, porque es importante que estemos como secretarías ahí pendiente de eso.

Interviene el arquitecto **ANDRES FERNANDO CARDENAS:** Sí, sí, discúlpame a mí también se me pasó decir sí, es importante que nosotros estemos por lo menos planeación, cierto, porque ustedes saben que las funciones y ustedes lo conocen, compañeros corporados, que nosotros somos los que formulamos y hacemos los proyectos, nosotros somos los que Ustedes se acercan a nuestra oficina y nosotros con nuestro equipo técnico que tenemos a disposición, les ayudamos a formular los proyectos a las diferentes entidades que van les ayudamos a porque pues ustedes saben que eso existe, una metodología, yo administro el Banco de proyectos de acá del municipio y se tiene que erradicar bajo la metodología general aplicada del DNP, entonces nosotros somos unas personas importantes en ese sentido para brindar el apoyo a la asesoría técnica a día, también sería importante que la Secretaría jurídica también la pudieran vincular, pues para que les pueda brindar el soporte y el apoyo jurídico y el asesoría jurídica que a veces se requiere, sobre todo para la formulación de los contratos y la presentación de los contratos, la presentación de los proyectos o los convenios que se realizan, a veces se requiere mucho eso, o sea, nosotros sí sería importante que no sean y yo pensaría que ya lo dentro de la mesa técnica una vez crea, pues entre los integrantes definan quiénes tendrían voto y quiénes no tendrían voto, por ejemplo, nosotros los secretarios técnicos, los secretarios no tendríamos voto, no, no habría necesidad que nosotros tuviéramos, nosotros somos es un soporte, un soporte técnico, un aporte técnico y sí, se deberían vincular a todas las secretarías, por ejemplo, control urbano, control urbano, se debería incorporar porque es qué control urbano y planeación, nosotros formulamos los proyectos, cierto, pero con todo lo urbano que hace, hace la supervisión a las obras, es el que vigila la realización de los proyecto y supervisa que sí que si por decir un ejemplo, Jorge contrató una firma o se contrató una firma a través del con recursos del municipio y salió a una licitación, pues control urbano este también hay haciéndole la revisión y la supervisión y apoya a un hombre que no tenga mejor que contratar un interventor y pagarle a parte a un interventor a otro ingeniero para que haga eso cuando tiene el respaldo de la Secretaría técnica respectiva para la supervisión y la realización de las obras, entonces yo sería importante que nos secretarios técnicos, pues sí podamos estar ahí y ya a quienes tengan votos ya internamente se pongan de acuerdo para para ver quiénes serían.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias arquitecto Andrés, señor ponente antes de abrir el debate, entonces, nuevamente el uso de la palabra.

Interviene el señor concejal **FABIAN CHAPARRO:** Gracias señor presidente, por el uso de la palabra agradezco la participación de las secretarías presentes y su apreciación en cuanto al proyecto de acuerdo número 013, es importante vuelvo y reitero modificación, el debate, la aprobación de este proyecto de acuerdo para darle valga la redundancia y su respectivo debate, dejo señor presidente a consideración las solicitudes presentadas acá por las dos secretarías para que las revisemos y concertemos todos acá en plenaria. Si estamos de acuerdo si le modificamos otra vez este artículo 5 antes quinto, antes de



someterlo a votación, donde acá a forma personal como concejal me parece pertinente que esta Secretaría de se hagan parte de esta mesa técnica con voz, ya que señores secretarios la comunidad decía que ellos solicitaban tener la mayoría para no perder autonomía y acá nos parece que es viable, que es pertinente para que se sientan seguros y no como venían diciendo que era que se le quería quitar la autonomía que se le quería quitar los acueductos a cada una de las veredas o de las juntas, de los acueductos rurales que hay, pues señor presidente, quedó a disposición de la plenaria, de los asistentes para seguir escuchando las apreciaciones y posibles modificaciones que se quieran presentar antes de someter al debate este proyecto de acuerdo 013, gracias presidente.

LA PRESIDENCIA: Gracias a usted señor ponente, entonces hay dos concejales que han solicitado uso la palabra, José Gregorio Ortiz Pérez, concejal Camilo Villar. Fabián Aguillón y concejal Randy, entonces concejal José Gregorio tiene uso de la palabra.

Interviene el señor concejal **GREGORIO ORTIZ:** Gracias presidente, gracias uso de la palabra, saludar a los medios de comunicación que hacen preciso pues y oportuna, pues la transmisión de estas sesiones, a telesangil, a la voz del río mochuelo en este momento y que bueno, pues quería saludar a la comunidad y a los secretarios que encuentren hoy de arquitecto Andrés, doctor Mauricio porque se trata eso a la comunidad, a que me voy a dirigir en este momento, una comunidad pues que sabe las precisas facultades que tiene un Concejo Municipal, acá estoy con el plan de desarrollo que viene mancomunado un trabajo con el Plan Nacional y todo se trata de saber ser ponente, concejal Rangel y hoy al concejal Chaparro, pues que viene de la expresión de las comunidades, yo hago un énfasis en cuanto a la apreciaciones que tiene cada líder en las comunidades, yo hice un balance de la sesión del Concejo y sale más o menos a 22.000 pesos cada sesión porque no están conectadas las extraordinarias, los alargues, las sesiones de comisiones, las sesiones que hace la directiva en las cuales he podido estar este año, el año pasado que hizo también sesiones directiva al concejal Jimmy y hay muchas veces viene personal para solicitar la colaboración en los proyectos, para eso está el jurídico que nos ha ayudado y muchas veces no se mira eso y varias veces es por problemas internos dentro del Concejo Municipal, hago ese énfasis en cuanto a la apreciación, lo que es las sesiones del Concejo Municipal, las horas que duran. Entonces la realidad es esa estamos acá, pues una responsabilidad que tenemos con la comunidad y entre este plan de desarrollo con visión ciudadana del arquitecto Hermes Ortiz refleja el sentimiento, yo quiero, no sé si está Teresita o los que estén de Hacienda yo le preguntaba si eso tiene esos rubros ya está establecido la realización de un video para los acueductos o si corresponde dar esa facultad nuevamente si en ese oído que me decía Teresita que existía, pues voy a dejarlo para otra intervención saber si quedamos damos esa facultad para lo más importante que quieren ustedes, falta mucho los acueductos que iban a venir don Jorge, otras personas que saben que querían venir cómo va a ser en este momento, el blindaje para ustedes que ustedes queden autónomos de los acueductos, que es lo que ustedes quieren que no venga otro alcalde que no venga otro Concejo y dígales que el Concejo de San Gil, como lo hicieron en las redes en la parte de la laja tengo los audios que me mandaron qué era que el Concejo Municipal iba a colocar a pagar a los acueductos a los usuarios para que recoja la plata bien sea acuasan o bien sea la alcaldía, qué le iba a quitar esa autonomía y por eso dije vamos a estudiar el proyecto, vamos a dar con los asesores me gustó que unió la abogada, la doctora Estrella, pues para que asesore también en ningún momento, señor ponente o es que yo leí mal o es que de pronto a mí me dieron diferente el proyecto a otros concejales donde diga que este este proyecto es para cobrarle a cada usuario, ahora hay que van a pasar a nombre de la administración municipal, señor ponente esa es la desinformación que puede haber, esa es la satanización de un proyecto cuando están diciéndole que hemos votado, es que ya el Concejo Municipal le entregaba estos productos para que me los quiten a la comunidad, en ningún lado dice eso y si queremos ser coherentes con lo que dijo la comunidad con el estudio, el trabajo tan importante que hizo el COMÚN que está el dinero y sabemos de ese estudio que nació directamente de las comunidades que hoy lo presente, la administración municipal, pero tiene el arraigo en la misma comunidad, en una institución tan seria como lo hace el COMÚN en estos momentos, como lo hace SEPAS pues hoy



trabajos importantes en los cuales llegan a que hoy en día pues sea el trabajo de años y se ha plasmado en un documento, Dios quiera que se refleje esto en lo que van a hablar los concejales. En lo que habla, lo hablaron los secretarios de despacho al fin lo que tenemos que brindarlos, blindarlos para que sinceramente sientan el apoyo y acá lo dice, sería ya lo hemos leído varias veces hemos estado en secciones y hemos estado en reuniones y Jorge bien lo dice Jorge Sánchez, que lleva mucho tiempo en los acueductos, lo que necesitan es el acompañamiento y que haya es el interés de la administración para ayudarlos, pero que el acueducto vea bien clarito los articulados que nunca se les quita la autonomía yo voy a estar pendiente de ustedes, señores concejales, y poder votar para que quede ese artículo con mayoría de lo que tiene que ver con la parte administrativa de la comunidad, de las fuerzas vivas, de la comunidad y los agentes, yo no estaba de acuerdo que fueran dos concejales para mí con un concejal sería suficiente para qué tiene que ser 2 concejales allá dentro de una Junta para mí con un concejal de los 13, sería solo que por un comentario de alguien ajeno acá o de pronto acá cerca una foto, se daña la imagen de los 13 años, están diciendo que un concejal de pronto estos días habían cogido para mí el nombre de confianza, Julián Vargas, que para mí es la persona más juiciosa en este Concejo Municipal, lo digo hoy públicamente durante el año allá yo creo que está en tratamiento médico porque ni se para ir al baño en estas sesiones dura 10 horas y sale como el concejal erróneo por redes sociales y mire el daño que se le hace cuando vinieron las personas que al Concejo Municipal sabrían del trabajo tan importante que hace el concejal Julián, para mí serían esencialmente candidato a la alcaldía, concejal Julián pero dado que no puede, porque está el presidente del Concejo, sí lo felicito por el trabajo que está haciendo Julián y a todos los concejales que han trabajado, solamente por una foto que se saca, no pueden dañarle el crédito a los 13 concejales del Concejo Municipal y más a los 13 el concejal Randy a conocer Pablo Aldair que están allá en la foto, pero felicito y sigo diciéndoles que sigue en ese trabajo con las comunidades y este proyecto, reflejemos el acompañamiento con señales para lo que ellos están pidiendo que sean autónomos en el manejo de los acueductos que no venga otro alcalde, otro Concejo y después venga acá que es el articulado quedó donde decía letra menuda que pasaban los acueductos a las alcaldías y en ningún momento lo hice con Randy y usted qué estado también pendiente estudiando el proyecto con asesores, entonces voy a estar muy pendiente de las prestaciones que tengan ustedes concejales, esto de mayoría si usted dice que estén los dos concejales bien por mí estaría un concejal en esta y mas bien la Secretaría de desarrollo económico, una Secretaría esté cercana a la comunidad del sector rural porque estamos hablando de acueductos rurales no urbanos y, quién está pues la Secretaría de Agricultura, de desarrollo económico debe estar ahí esas hay una preocupación mía y, que solamente estuviese un concejal ahí si estaremos en el acuerdo porque para mí que son cosas de la coalición o las posiciones, yo no entiendo eso porque el concejal y de la oposición el año entrante y supuestamente de la coalición del alcalde, entonces estamos confundiendo la comunidad con un solo concejal ahí pues por respeto de la comunidad, deben ser ellos las personas que integran esa comisión y al concejal ponente concejal Rangel, que estuvo muy juicioso todo el tiempo desde que le dieron este proyecto, pues que sepa que su trabajo va a estar reflejado aquí en los votos de los concejales para que quede la autonomía y no lo que dijeron, una red social que era que les iban a quitar la autonomía y que sería entregara a la administración municipal al arquitecto Hermes cuando eso es una gran y enorme mentira, acá están hablando los concejales en estando la comunidad y han apoyado todas las personas que pasaron están apoyando el proyecto, solamente están diciendo que se arregle un artículo dos y aquí al concejal ponente Edison Rangel durante 2 o 3 horas más atendiendo la comunidad después de la sesión, entonces esa era mi intervención, el presidente voy a estar muy pendiente con lo que diga Hacienda Teresita que fueron los que hablaron de este articulado, si ya está, si le damos las facultades en este proyecto pero a mí lo que más me interesa es la autonomía de la comunidad en sus acueductos rurales, muchas gracias presidente.

LA PRESIDENCIA: Gracias a usted honorable concejal José Gregorio tiene el uso de la palabra el honorable concejal Camilo Villar.



Interviene el señor concejal **CAMILO VILLAR**: Muy amable presidente, yo quiero empezar mi intervención dirigiéndose a la intervención de los dos secretarios que nos acompañan el día de hoy; quienes manifiestan que deben estar en esta Junta y ser miembros de la misma, me dirijo al artículo noveno que habla de articulación de actores y yo pienso que debemos entender la esencia de cada uno de los articulados de este proyecto de acuerdo que presenta por iniciativa administración municipal, el artículo noveno me lo permito leer, manifiesta articulación de actores la administración municipal designará un o una representante de cada Secretaría municipal para que además de sus funciones propias de su cargo, asesore, apoye y capacite a las comunidades organizadas en temas propios de la prestación del servicio, especialmente en los asuntos referentes al fortalecimiento organizativo, la educación integral, la gestión interinstitucional y la canalización de recursos, la esencia de este artículo va enfocada a que si bien no podemos tener como miembros de esa Junta a cada uno de los actores y grupos de interés si hay una responsabilidad ya en cada una de las secretarías de la administración municipal y al arquitecto Andrés Cárdenas manifestaba que ellos como planeación deberían estar en la Junta directiva que porque son los formuladores de proyectos de la administración municipal, pero la esencia es artículo noveno, nos manifiesta que no es necesario que ustedes estén porque acá les está dando una responsabilidad a cada una de las secretarías para que asesoren a esa Junta pero además, para que asesoren a cada uno de los grupos organizados o cada uno de los acueductos veredales. Lo mismo va dirigido a la Secretaría de desarrollo económico, no es necesario estar porque el mismo proyecto de acuerdo que hoy leemos les da la responsabilidad a ustedes de ser partícipes así no sean miembros de la Junta. ¿Por qué? Porque es que acá lo que quiere ese proyecto y fortalecer a los acueductos veredales y que ellos tengan la mayor relevancia, no la administración municipal que ellos puedan buscar y decidir frente a los recursos que tiene la administración municipal que deben ser direccionados a los acueductos veredales, si nosotros conformamos esta Junta con mayorías de la administración municipal no estaríamos haciendo absolutamente nada porque no le estaríamos dando esa autoridad a quienes hoy buscamos fortalecer, por ende con el respeto que ustedes se merecen yo no estoy de acuerdo en lo que ustedes solicitan porque ya la esencia de un artículo, el artículo noveno manifiesta en lo que ustedes argumentan. Ahora bien en sesiones pasadas, yo manifestaba que las políticas públicas son unos instrumentos de planeación a mediano y largo plazo, no a corto plazo, por ende tenemos que mirarlos no a una administración municipal o a un periodo administrativo, sino mínimo a 3 periodos administrativos hablamos que una política pública debe estar formulada al menos a 12 años, por ende el presupuesto que debe fortalecer esta política o todas las políticas públicas debe ir encaminado a cuatro periodos administrativos, al menos para que sea una realidad la esencia de cada política pública y yo manifestaba que hoy tenemos en el municipio de San Gil alrededor de 8 políticas públicas que podemos decir que son de papel porque no están logrando el fin por el cual se crearon. Así las cosas, yo aún siento y quiero dejar esa constancia que, si esa política pública no lleva un rubro presupuestal establecido, lo más seguro es que se convierta en una política pública de papel como las otras tantas que ya tenemos, la modificación que nos mencionaba el señor ponente si bien buscarle una esencia de una herramienta presupuestal, la misma se limita únicamente a ese periodo administrativo a 1 año estamos dándole la facultad al arquitecto Hermes Ortiz para que él cree un rubro presupuestal donde involucre la política pública que estamos hablando y haciendo alusión pero de ahí en adelante, pues básicamente la política pública que ha igual a merced del administrativo municipal, si el desea o no desea incluirle un rubro presupuestal de la política pública seguirá siendo papel si la decisión es no incluirle o no asignarle rubro con la mayor voluntad y con el mayor gusto que puede existir en ese momento para probar esa política, yo dejo la constancia que si no hay un rubro presupuestal establecido en el transcurso del tiempo y no solo a una administración municipal, lo más seguro es que la política pública podamos estar hablando en unos años que no ha logrado su objetivo, únicamente quiero hacer referencia a esas dos cosas presidente dejo esas constancias y obviamente si así a bien lo tienen pues las mayorías son las que deciden, pero a mi punto de vista sí se debería crear siendo esta una iniciativa del Ejecutivo



municipal, un rubro presupuestal que trascienda en los periodos administrativos, muchas gracias, presidente.

LA PRESIDENCIA: Honorable concejal Fabián Aguillón.

Interviene el señor presidente **FABIAN AGUILLON:** Gracias presidente quiero iniciar mi intervención haciendo claridad de varios temas, primero el tema importante para darle claridad a mi compañero concejal José Gregorio Ortiz presente en el tema de lo que significa el ejercicio de la oposición, cuando uno inicia el ejercicio político y el ejercicio de defensa de los intereses de los ciudadanos, se plantean unos programas de gobierno, se plantean un plan a través del cual se deben hacer cumplimiento a unas acciones y unos avances en cada uno de los temas importantes del manejo o la visión que se tiene de la ciudad al municipio ¿Qué significa eso? que nosotros como concejales hacemos un papel de control político, ¿Qué significa eso? que nosotros hacemos o estamos defendiendo una línea, una visión de ciudad, un proyecto de ciudad y en este caso podría decir yo que he evaluado y hago el control político de un proyecto de gobierno con el que no creo, con el que no comparto, que creo que existen falencias que creo que existen cosas para mejorar, que hemos hecho propuestas acá en avances en distintos temas, pero al ser concebidos en el ejercicio de la oposición, pues no tenemos participación en lo que debería ser esta administración municipal, que debería ser lo contrario que debería en la garantía de los derechos democráticos, debería ser la oposición el que tenga la bandera de la escucha para poder participar en las decisiones que toma esta administración municipal, pero que por supuesto, pues no son tenidas en cuenta precisamente por esa posición política que tiene esta administración municipal, eso aclarando también el tema de la elección de la vicepresidencia que queda suficientemente claro, lo hemos hablado en muchas oportunidades que es un derecho y que nosotros tenemos que tener una posición frente a él. Hoy y me da mucho gusto que se debatan las redes sociales en los medios de comunicación el papel de estos concejales, el compromiso que tienen con la ciudadanía la asistencia a estas sesiones, si vienen y cumplen, si estudian los proyectos, si participan, si hacen propuestas, si están con las comunidades, si van a los barrios, si están impactando positivamente o no lo que es el futuro de nuestro municipio, ojala que no solamente que se debate si alguien entra o no entra la sesión y que valga la pena aclarar porque nos han querido intentar a través de los medios de comunicación, acribillar a unos concejales con el desconocimiento total, con la falta de veracidad con la falta de seriedad ya que algunos medios de comunicación han tenido ya como bandera porque hacen el papel de defender una administración municipal y lo tiene que saber la ciudadanía porque tienen plan de medios con la administración municipal porque hacen rendiciones de cuentas donde la oposición que por derecho ganado por el Estatuto de la oposición, como lo digo acá, con la sangre de los líderes que han asesinado en este país y que fueron allá a defender que el ejercicio de la oposición signifique y tenga una representación y validez dentro del ejercicio de la democracia. De pronto, ya que está cambiando el panorama político, ya que existen unos ejercicios distintos de hacer política en nuestro país, que se irriga una propuesta política distinta, como no la había muchos años, no terminen haciendo oposición y no terminen también reclamando los derechos por los cuales se debe garantizar la democratización y ahí sí, como se dice cuando estemos en los gobiernos locales debemos hacer que esos derechos se tengan en garantía cómo es posible hoy que a través de los medios de comunicación vaya y use el espacio de los medios el alcalde municipal para hacer rendición de cuentas y la oposición no tenga el derecho de plantear y evaluar lo que ha significado estos 3 años de Gobierno de administración de esta administración visión ciudadana. Esto para hacer una introducción frente a lo que creo de este proyecto y por qué la participación en el quórum o en la asistencia o no, cómo es posible que nosotros o en el ejercicio esta curul seamos los que tengamos que ir a hacer quórum a un proyecto que presenta la administración municipal, pero eso no tiene sentido y menos cuando estamos en desacuerdo con lo que se presenta en este proyecto, voy a hablar de los puntos clave y voy a hacer un llamado a los ciudadanos el día de ayer iba a asistir la senadora Isabel Cristina Zuleta a la sesión por la inasistencia e irresponsabilidad de algunos concejales, porque hay que saber cuál es la posición de los concejales, no pudo asistir



Senadora que se desplaza de Bogotá al municipio de San Gil, tuvimos que tener una reunión en otro espacio para poder debatir en este tema, traigo una visión de lo que significa este proyecto de acuerdo para lo que se quiere frente a la presentación de esta ley de la República y le voy a compartir las fotos para quienes no creen que estaba en el municipio de San Gil, les voy a compartir la propuesta que tiene hoy la red de acueductos comunitarios, como lo decía aquí Jorge, que hizo una intervención y el gobierno nacional para la implementación del manejo del agua y el manejo de los acueductos veredales en nuestro municipio. ¿Cuál es la gran preocupación que existe en todos nuestros territorios? que estos acueductos veredales fueron diseñados, construidos y llevados a cabo por la comunidad y hoy hay un interés en todo el País por ir a intervenir, ir a utilizar, ir a usufructuar, cada uno de estos acueductos veredales, claro, por supuesto que el acuerdo no va a decir vamos a ir a incidir y vamos a ir a tomar las decisiones frente a lo que pasan los acueductos veredales no lo va a decir de esa forma, pero sí hemos escuchado la motivación que tienen los concejales frente a participar, por ejemplo, en los valores de los puntos de agua, en los planes estratégicos de la ciudad, el próximo alcalde y desde que empieza a regir este proceso va a poder definir cuál es la estrategia del agua en nuestro municipio, si lo prioriza o no para el consumo, que nuestra gran preocupación para que sea un derecho, para que el agua no sea una mercancía como la hemos visto históricamente como la hemos utilizado para sacar de nuestros recursos naturales, para ir a favorecer que ustedes lo puedan ver al día de hoy, para ir a favorecer megaproyectos, para ir a favorecer hoteles, para ir a favorecer procesos agropecuarios masivos para ir a favorecer ganaderías extensivas para ir a favorecer industrias que hoy están afectando todo nuestro territorio, como el tema de las curtiembres, como el tema de la extracción de arena, como el tema de las fumigaciones en tomateras, etcétera, espacios que hoy afectan la garantía de ese derecho al consumo de la proyección que debemos tener en el agua y en nuestro municipio. Vuelvo y pregunto ¿Qué pasa con los acueductos que no hagan parte de esta Junta? ¿Van a tener los mismos derechos, van a poder acceder a la misma información? ¿Cuál es el mecanismo para poder participar? cuando lo que se quiere hoy es todo lo contrario, que existan asambleas populares que no unas personas definen sobre el resto, mire los problemas de los concejos municipales, por qué tienen este desprestigio histórico porque 13 personas definen el futuro de 50000 habitantes ese tipo de cosas son las que hacen que los ciudadanos pierdan la credibilidad en el ejercicio de la política, 5 derechos fundamentales que se incluyen en la política pública del agua.

LA PRESIDENCIA: Un minuto para que cierre concejal.

Interviene el señor concejal **FABIAN AGUILLON:** Presidente 2 minutos, no conocimos y me refiero específicamente a este debate no conocimos, hicimos la solicitud de un diagnóstico a través del cual se hizo el recorrido en todas nuestras veredas, pedimos que viniera el representante de ese contrato a explicarnos cómo eran las condiciones específicas de cada uno de ellos, pedimos que tuviera realmente la definición de autonomía, pero no autonomía abstracta, es la autonomía que definen el futuro de cada una de las decisiones, porque aquí si se plantea un proyecto y les pregunto a ustedes y le pregunto, señor ponente, el día que se defina un programa de esta Junta, el día que se defina un proyecto está junta ¿Quiénes son los que van a definir los usuarios? ¿Quiénes son los que van a definir los beneficiarios? ¿Quiénes son los que van a definir los capacitadores, quiénes son los que van a definir los talleres? ¿Cómo va a ser la inversión de estos recursos para los acueductos? Pues por supuesto lo va a hacer esta Junta o supra Junta que vamos a crear, que se va a crear.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias honorable Fabián, tiene derecho a la réplica del honorable concejal José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el señor concejal **GREGORIO ORTIZ:** Presidente, yo sí quiero dejar claro algo que está pasando el Concejo Municipal y me nombraba el concejal Aguillón y aquí le hemos dado todas las garantías a la oposición y he leído y estaba leyendo la correspondencia y es que el concejal no solicitó la sesión exclusiva para la oposición este año pasó todo el



año en inicio de la sesión exclusiva, entonces no diga que no se le ha dado la garantías y de parte de la habitación municipal el arquitecto goza la calidad de este Concejo Municipal por ser un alcalde gestor, el año entrante se van a dar otras reuniones importantes, en las cuales el doctor Jaime Duran Barrera también quería venir a la sesión, pero como no era deporte las plata que trajo, pues tocará otra sesión, pero ayer si la senadora vino, pues haber venido porque las sesiones son pagas o no pagas aquí vamos a estar hasta las 12:00 h de la noche con la doctora, asegura venido y la comunidad había atendido, pero como no sé no venir al Concejo porque las sesiones formal e informal aquí nos podíamos estar meditando, así no estuvieron los 7 concejales, eso es bonito y está en el reglamento interno para que los senadores vengan en cualquier momento y escuchen la comunidad los concejales.

LA PRESIDENCIA: 1 minuto concejal.

Interviene el señor concejal **FABIAN AGUILLON:** Aclaró 2 puntos, uno la sensación que he tenido con el tema de la vicepresidencia ha sido una presión y ha sido un uso para generar ejercicio de un derecho y una garantía, nosotros podemos decir y recibir o no este cargo si lo decidimos, cómo oposición, es decir que salir a decidir y salir a mencionar que no lo hacemos y que no cumplimos con nuestras funciones, pues hace parte precisamente el trato que se le da la oposición y por supuesto me refería más al ejercicio de la administración, donde a veces hasta los mismos concejales de gobierno sienten que no son tenidos en cuenta en las propuestas y decisiones que toma esta administración municipal, gracias presidente.

LA PRESIDENCIA: Honorable concejal Camilo 1 minuto.

Interviene el señor concejal **CAMILO VILLAR:** Presidente, hago uso de la réplica entendiendo que soy miembro de la oposición para manifestar lo siguiente, el Estatuto de la oposición nos da unos derechos que son renunciables. si así lo queremos, en referencia a lo que manifiesta el concejal José Gregorio de que nosotros este año no hicimos uso de esas sesiones exclusiva debo manifestarle que no fue necesario debido a que yo fui el gestor de aquellas sesiones de control político, como aquella que se dio en unos periodos anteriores con el Instituto de Cultura y turismo, sesión que yo cité de control político, donde se sacó a la luz más de 450.000.000 de pesos que hoy no sabemos por qué se ejecutaron de esa manera, un detrimento patrimonial de ese municipio que lo hizo en cabeza ese Consejo Municipal del concejal Camilo Villar, no fue necesario hacer sesión exclusiva de oposición porque yo cité a sesiones para hacer el control político, por ende podemos renunciar hace lesiones o a derechos del Estatuto de oposición, pero también podemos acceder a los mismos.

LA PRESIDENCIA: Gracias honorable concejal Camilo:

Interviene el honorable concejal **GREGORIO ORTIZ:** Presidente el concejal Camilo me nombro y tengo derecho a la réplica, para decirle simplemente que acá se han dado las garantías a la oposición en este Concejo Municipal, se le han dado las garantías con los secretarios de despacho, lo que pasa es que los secretarios de despacho vienen, está dando explicaciones y los concejales se van y quién lo sabe la ciudadanía muchas veces el secretario se queda acá y se queda hablando con Olguita, la secretaria, porque los concejales han salido y más tarde o más nuevo le doy esa apreciación cuando vienen y se rasgan las vestiduras, pero cuando ahora de secretarios no están, entonces a quién se queda hablando, a nadie.

LA PRESIDENCIA: Concejal Randy Muñoz Gamboa.

Interviene el señor concejal **RANDY MUÑOZ:** Gracias presidente por el uso de la palabra nuevamente saludar a la comunidad con la que nos acompaña el día hoy, es tan importante proyecto para mí, sí, es importante que la gente en el campo tenga agua, que se puedan



conseguir recursos, que se puedan mejorar estos acueductos, no voy a nombrar a nadie para que no sigamos con el tema de réplicas, porque para eso sí, somos buenos para romper nada que la embestiduras con réplicas, pero no trabajamos, a mí me sacaron en un pasquín hace 3 días porque quise que la comunidad Sangileña tuviera la Junta de patrimonio histórico del municipio de San Gil, son más de 1000 viviendas que tienen hace 60 años el tema de las redes de acueducto y alcantarillado en mal estado, cuando estamos en invierno se les inundan las casas de aguas negras pero no a ese concejal no le sirve que se le arregle que se les pueda dar la viabilidad para que esa gente viva dignamente, porque es que no es que es para que tumben y hagan un edificio es para que vivan dignamente, puedan cambiarla, entonces acueductos y alcantarillados que les están afectando sus viviendas, entonces yo vivo con su edad más malo por eso pero él se le olvida que me están haciendo campaña para el próximo año, porque más de uno me ha dicho que irresponsabilidad de alguien que viene a decir, que viene a decir que es concejal, pero porque cuatro personas se fueron, no hay que nombrar porque si no dura todo el día con el micrófono le tocó entrar por la puerta de atrás, porque la comunidad no quiso y sigue y sigue atropellando a los que realmente nos ayudan a que la economía del municipio tenga una estabilidad que es el sector campesino. A mí sí me da una irresponsabilidad de que venga a decir que el mejoramiento de los acueducto no es bueno, no es bueno porque qué? porque no traemos una senadora para que venga a decirnos acá qué va a traer la plata ella a favor de él, eso llevas diciendo desde que tenemos presidente nuevo, entonces señor presidente, señores concejales yo si tengo la posibilidad de decir que tener agua en el campo es un privilegio, yo llevo 10 años, don Jorge, por qué no ha podido ayudarme con el tema del acueducto 10 años, solicitando el derecho al acueducto, pero no han habido cupos para poder pertenecer al mismo y me ha tocado llevar el agua en baldes, me ha tocado llevar el agua en algunas veces, pedirle a los vecinos y don Jorge me ha autorizado que me regalen el agua y no pude vivir allá por eso y ahora venimos a decir que es malo mejorar y fortalecer los acueductos ahora venimos a decir que todo es malo en la administración, porque es que soy o no soy del equipo del alcalde, es que aquí nadie es del equipo del alcalde, aquí venimos a trabajar por la comunidad y el que una hacer negocios y a trabajar con el alcalde, pues dime retírese y el alcalde la nombre acá y le ponen un sueldo y no le toca estar viniendo al Concejo y un 24 de diciembre queda en la casa, un 31 lo mismo, entonces, dónde está la responsabilidad del Concejo con las comunidades, dígame que ocurre cuando se nos revientan, tuvieran la vereda, cuántas familias llámenlo y llámelo, llámelo usted y usted a las 3:00 de la mañana le toca ir a arreglar con los fontaneros y todo eso y quién le paga eso, pero es que aquí es bonito ir a decirles que vamos a traer y se pasaron los 4 años y no llegó nada, es que vamos a mejorar y lo que poco hace la administración con los recursos que tiene, no nos sirve, porque es que tenían que haber hecho el mega proyecto donde valiera 50.000 millones de pesos pero San Gil no recibe esos recursos, entonces cómo hacemos? Señores, yo concejal del municipio de San Gil, le voy a pedir a la comunidad con el respeto que se merece cada uno de los que estamos acá, que quiera volver a repetir o que se inscriba nuevamente para un Concejo, una alcaldía que la gente revise y mire qué hizo y qué no hizo, qué es lo puso y que no se lo puso, que porque ayer no se hizo una sesión y salieron los medios a darle duro pues ahí está la irresponsabilidad listo, cada uno responde por su responsabilidad de concejal, pero el tema hoy central es el acueducto de cada una de las veredas del municipio de San Gil, es la mejora de sus acueductos. Mire guarigua bajo necesita 500 m de manguera, 500 m de manguera voy a hablar varias veces con el gerente acusan porque es de pulgada y media y toca mandarla a hacer en unos 400-500 m de manguera que necesitan, hay como 500 rotos en esa manguera, el que lleva más de 25 años y quién le toca arreglar eso a la comunidad, y la comunidad es la que le toca pero ahorita que estamos en verano, que se pierden los cultivos, esa comunidad esos recursos de dónde lo va a sacar y en jornales si quiere revise las manos a todos los concejales a ver quién tiene callos, ninguno, vaya revíselas a los señores que nos traen la comida a los Sangileños, a la provincia, cómo tienen sus manos porque trabajan la tierra y ahora les queremos negar la oportunidad de mejorar los acueductos para que tengan un poco más de calidad de vida, un poco más de disponibilidad para ellos sentirse más cómodo en sus sectores, es como cuando dicen hay



que es que no pasa la máquina, claro, cuando no pasa la máquina al campesino vive cada vez más mal porque es que no pude bajar sus productos y lo mismo pasa con el agua, hay señoras que les toca mandar a sus hijos a media hora, a 1 hora a traer el agua de algunos pozos, dígame mentiroso si eso no pasa en San Gil, eso pasa en San Gil, eso pasa en este pueblo que todo el mundo cree que está todo bien y no está todo bien, pero venimos a este Concejo no más a pelear con los concejales mismos, venimos a hacer otras actividades que no se deben hacer en el Concejo, venimos a hacer labores de dañarle la imagen a los demás y no estamos trabajando, porque es que el trabajo de cada uno de los concejales es escuchar a la comunidad, escuchar a los que le votaron para ver qué es lo que necesitamos y hoy tenemos acá la comunidad 43 acueductos en San Gil que necesitan rápidamente sus mejoras, sus arreglos, impermeabilización de los tanques, el cambio de redes que están dañadas, en Guarigua alto hay una familia, que un grupito de una familia que son 17 usuarios de un acueducto y digo esas palabras y le doy gracias al que está gerente hoy que les arregló una moto bomba que llevaba 3 años varada, les impermeabilizo los tanques que estaban dañados, lo que pasa es que no necesita estar por ahí en las redes diciendo que es que hizo y que no hizo no, compromiso, cada uno lo sabe y cada uno lleva en su espalda el trabajo, pero no es que como el concejal Randy como no sale en redes a decir entonces que no hace nada, qué considera algo, yo no sabía en redes de decir no hace nada. Señores, es un compromiso de cada uno de ustedes que estos acueductos tengan el mejoramiento que se requiere, yo sé que no se van a poder arreglar todos a la vez pero de algo empezamos y aquí estamos empezando construyendo un documento donde vamos a poder fortalecer en el camino, porque es que ya no creo que el que vaya a comprar la casa de una vez, dice quiero la casa y le aparece ahí, no, es un proyecto y lo mismo pasa en nuestras veredas, lo mismo pasa en nuestros municipios, lo mismo pasa en nuestras casas y todo tiene que ser así, todo no puede ser como dijeron en una sesión anterior, soplo y aparece, eso no se puede porque es soplar, no es así, se les hacen gestión y aquí se va a ver el reflejo del arquitecto Hermes, él debe estar escuchando esa sesión, tiene 1 año para que les ayude a los acueductos de sector campesino de nuestro sector que mantiene al municipio, porque yo siempre he dicho que esta es la economía más importante en nuestro municipio, después del turismo, la construcción de viviendas, pero ahí es donde el arquitecto tiene que mirar, ya termino presidente, tiene que mirar rápidamente cuáles son los efectos que necesitamos fortalecer, entonces de mi parte, señor presidente, concejales, creo que este proyecto es muy importante, igualmente, dar las gracias a las secretarías que nos acompañaron.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias, honorable concejal Randy Sahydd Muñoz Gamboa, le solicito el favor a los concejales que esto no se vuelva un monólogo y que nos centremos en el tema, un minuto honorable concejal Fabián.

Interviene el señor concejal **FABIAN AGUILLON:** Gracias presidente, hago el derecho a la réplica porque para hacer el derecho a la réplica no se necesita nombrar a la persona, se necesita que se haga mención, es decir que uno entienda a quién se está refiriendo, en este caso, por supuesto, está refiriendo a este concejal y lo que quería aclararle 2 puntos, uno no fue nominado a los premios por el tema de la Junta de los centro histórico, sino por su participación en la economía mixta, es decir, dónde se abría la puerta para el manejo de recursos públicos en el Concejo Municipal, segundo yo creo y estoy de acuerdo en eso, cada uno le rinde cuentas a los ciudadanos para poder que ellos que no es mentira, que puedan evaluar cuál es el papel de cada uno de ellos y yo no creo que tengamos que ponernos bravos, aquí me escribe alguien que yo no le aportó al desarrollo, que yo no sirvo para nada y pues cada uno hace la postura, yo no me pongo bravo por eso porque la gente y los ciudadanos son los que miden al final lo que uno hizo.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias, honorable concejal Fabián Aguillón, un minuto concejal Randy por favor que no se vuelva un monólogo.

Interviene el señor concejal **RANDY MUÑOZ:** Claridad para las personas que nos acompañan, yo lo que quiero es que esta sesión realmente sea centrada en lo del



acueducto, en el presidente segundo no participó en la economía mixta, fui ponente y voté negativo.

LA PRESIDENCIA: Le aparecieron las pepas a la maraca, tiene el uso de la palabra el honorable concejal Pablo Aldair.

Interviene el señor concejal **PABLO SARMIENTO:** Muchas gracias señor presidente, por respeto a cada las personas que me acompañan el día de hoy que sacaron ese tiempo tan valioso de sacarlo y venir acá para que sean escuchados, de pronto ven esas peleas de algunos concejales, de pronto por la rabia que les gusta lanzar la piedra y esconder la mano. El día de ayer no se realizó una sesión donde 7 concejales no alcanzamos a llegar, otros llegaron temprano, otros llegamos temprano y al no ver asistencia nos procedemos a retirarnos, pero aquí es el respeto que se le debe tener a ustedes y el compromiso que se debe hacer, de pronto nos gusta atacar, pero que no seamos atacados, pero aquí saliéndonos un poquito más de este tema y centrándonos en lo principal es lo que ustedes están buscando, el fortalecimiento que ustedes en las veredas, ya que tienen varios problemas, no más hablemos las vías, a veces como ustedes las tienen, no más para acceder a sus viviendas rurales, pero entonces algo que debemos proteger, salvar y cuidar y mantener ese el agua aquí es donde ustedes buscan realmente fortalecer con este proyecto de fortalecer estos acueductos veredales, ya lo decía el compañero Randy, donde hay veredas donde se les va el agua a la hora que sea y aquí como ejemplo don Jorge también, don Siervo y otros líderes que tiene el municipio de San Gil les ha tocado velar y trabajar por sus veredas en su en situaciones cuando hay escasez de agua. Tenemos que centrarnos y apoyar y fortalecer, pero que no se quede como se dice vulgarmente en solo papeles que realmente se vea los ojos puestos en estos sectores veredales, en Colombia hay más de 12000, donde han buscado fortalecerse en uno se han dado y en otros no pero aquí es el compromiso de cada concejal, cada persona tiene un voto, es la responsabilidad y el compromiso que tenemos acá contra ustedes, la comunidad Sangileña que nos ha elegido para proteger y trabajar por ustedes, entonces es el decir de algunos que estos proyectos lo que buscan es beneficiar a unos pocos y perjudicar a varios, cuando realmente llevan estas malas informaciones dándolos al conocimiento para buscar una presión social, para que estos proyectos no den a luz, para que estos proyectos no se den con esa satisfacción para hacer quedar mal a las demás personas, esto aquí lo importante es el compromiso y mirar realmente estas veredas que han sido afectadas en administraciones pasadas que en esta se está buscando este fortalecimiento, dar ese que no sea esa palmadita como se viene como campañas y que estos acueductos rurales no se busquen para eso, para que los busquen ustedes en campañas y como ustedes están dando el beneficio de algunas personas de detener u obtener ese punto de agua se convierta en política, bien, entonces aquí es donde nosotros y yo como concejal tengo ese compromiso de trabajar por la comunidad veredal, sé y entiendo, tengo familias, me crie también en el sector rural y sé que escoger ese azadón y realmente con ese dolor de espalda que usted lo sabe cuándo es de echar el jornal a la hora que sea al Rayo del Sol, tienen que hacer y negarnos a un proyecto donde se va a beneficiar a esas personas que han sido golpeada por muchos años, sería hacer uno de verdad descarado, entonces señor presidente, muchas gracias por el uso de la palabra a los concejales, asistir a las sesiones, si no asistimos y nos sacan por redes, pues aguantarnos así como nos gusta hablar de las demás personas, aquí estamos dispuestos, para eso nos eligieron para responderle a la comunidad Sangileña, muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: Honorable concejal Ciro Alfonso Moreno Silva.

Interviene el señor concejal **CIRO MORENO:** Gracias señor presidente, solo hablaré 2 minutos por cuestiones de salud, fuimos convocados aquí para estudiar un proyecto de acuerdo que en su exposición de motivos, dice que por el cual se crea la política pública para el fortalecimiento de las comunidades veredales organizadas que prestan el servicio de agua en el sector rural del municipio de San Gil, departamento de Santander, ese es el motivo por el que estamos aquí, yo pienso que a la comunidad no le interesan otros temas



que no tengan que ver con el estudio de este proyecto de acuerdo, por respeto a las personas que están aquí, en el Concejo Municipal, a los funcionarios, a las personas que nos acompañan en la barra, que siguen esta transmisión, el objetivo de estar aquí finalizando este año 2022 es estudiar la conveniencia de ese proyecto de acuerdo para las comunidades que esté ajustado a la ley no se encuentra hoy un asesor jurídico de la administración municipal se encuentran los funcionarios, contamos dentro del Concejo Municipal con una profesional en derecho, la concejala Cindy Vargas siempre lo digo porque es que el fundamento de estar aquí es ajustarnos a la ley y favorecer a las comunidades, por eso es esta política pública cada, quien tendrá sus consideraciones, pero mi consideración es el apoyo a la comunidad, siempre y cuando los proyectos estén ajustados en derecho y se benefician las comunidades, muchas gracias señor presidente.

LA PRESIDENCIA: Honorable concejala Cindy Brissette Vargas Rojas.

Interviene la señorita concejala **CINDY VARGAS:** Gracias presidente por el uso de la palabra reitero mi saludo para cada una de las personas que nos acompañan aún en esta importante sesión, yo quiero iniciar mi intervención manifestando que sin lugar a dudas esta es una iniciativa prioritaria para el municipio de San Gil, entendiendo el estado deplorable en el que en este momento nuestros acueductos veredales se encuentran gracias al abandono que administraciones municipales a lo largo de los años han presentado en donde quizás, como manifestaron algunos corporados, simplemente se acuerdan de estas comunidades en épocas de campaña, realmente el motivo, el origen, como ya quizás lo pudimos manifestar en otras oportunidades de esta iniciativa, surgió como una estrategia y como una ayuda para poder suplir esas falencias, estas debilidades que de una u otra manera presenta en esta comunidad pero no por esto y quiero ser muy clara, no por esto podemos simplemente aprobar una iniciativa que se presenta y ya, entendiendo que la misma debe ser ajustada de conformidad al objeto propio de la misma y de esta manera garantizar que la política pública sirva porque de otra manera simplemente estaríamos engañando las comunidades que se buscan proteger, por eso esta concejala y presentó ante la corporación algunas inquietudes, algunas sugerencias, algunos cambios que desde la misma comunidad se presentaron entendiendo que nosotros como tal debemos de centrarnos que la misma es fortalecer a las comunidades veredales y no otra cosa. Yo quiero agradecerle al señor ponente que en su momento a Edison Rangel perdón que se puso la camiseta, que se sentó con las comunidades, que se sentó con la administración municipal, que hizo un estudio arduo del proyecto que modificó en gran medida y escuchó en gran medida también a las sugerencias de los corporados, también agradecerle a Fabián Chaparro por haber aceptado de un día para otro asumir esta gran responsabilidad y esta gran ponencia, porque realmente no es fácil, rendirla no es fácil, poder presentarla ante toda la comunidad a pesar de que ya hayamos estado en debate por varios días se hicieron grandes cambios, se está asegurando que haya autonomía por parte de los acueductos veredales, que era una de las mayores necesidades y mayores súplicas de la comunidad, también mayor participación por parte de ustedes dentro de la mesa técnica que me parece muy loable y muy oportuno, entendiendo que son ustedes quienes conocen las debilidades, conocen las falencias y como tal conocen las mejores soluciones para poder afrontarla. No obstante, revisando el tema del presupuesto, que es un tema que he sido bastante reiterativa no se encuentra ajustado de conformidad como la política, como una política pública, exige como una política pública debería, menos si tenemos en cuenta que este proyecto de acuerdo es emanado y es presentado por parte del Ejecutivo municipal, quien como ordenador del gasto tiene la potestad de asumir y establecer de manera clara y concreta los dineros, el presupuesto que se va a definir y a destinar para la ejecución de cada una de estas acciones que se han presupuestado dentro de esta política, hemos ido o hemos adelantado diferentes estudios dentro de las políticas públicas del municipio, en donde nos hemos dado cuenta y hemos podido concluir asertivamente de que políticas públicas, sin presupuesto no trascienden, no cumplen su objeto y simplemente lo que hacen es llenar más los anaqueles del Concejo Municipal, por eso si nosotros no apoyamos o si esta concejala no apoya esta iniciativa por no garantizárselo unos recursos no es porque no estemos en favor o en acuerdo de que esta iniciativa sea importante, sino porque no



podemos permitir que se siga engañando al pueblo Sangileño, que se siga engañando a estas comunidades y sean utilizadas simplemente para manifestar que efectivamente se crean políticas públicas en favor de ellos, porque no es así, porque es que yo puedo decir que quiero trabajar por los campesinos, que quiero crear las políticas públicas, pero si no le das, sumo o no les designó presupuesto, pues no estoy haciendo nada y simplemente estoy generando la creación de un acto administrativo más que no va a trascender ni en el tiempo, ni en los objetivos que se han presupuestado. Por eso, a pesar de los grandes esfuerzos que los dos ponentes han efectuado en torno a la modificación y adecuación del artículo octavo de este proyecto de acuerdo 013 referente al tema al presupuesto, para esta concejal aún no se encuentra ajustado y no garantizará que realmente podamos contar con este rubro con estos dineros necesarios para poder dar lugar a la ejecución de cada una de estas acciones y por lo tanto, y si no es ajustado de conformidad como se debería y cómo el Ejecutivo municipal puede lastimosamente y a pesar de haber dado lugar al inicio al origen de esta política pública me va a tocar, me va a tocar porque no quiero votar negativo a este proyecto de acuerdo, sí, y concejal, porque es que acá decimos, yo quiero a San Gil, yo quiero al pueblo, yo quiero ayudar, pero si aprobamos esto estamos diciendo todo lo contrario. Por eso yo quiero solicitarle si ustedes bien tienen a que exijamos que este artículo se modifique, tenemos tiempo todavía, hacemos un receso de media hora, a 1 hora mientras se sienta la administración municipal reevalúa el tema del presupuesto y de esta manera garantizamos nosotros como corporales que haya una política pública sólida y que de una u otra manera ayude a tantas dificultades y a tantas deficiencias que en el sector rural y especialmente en los acueductos veredales se presentan entonces pues yo en este momento no puedo acompañar la iniciativa así, sí, se modifica magnífico y por eso le solicito a ustedes corporados y consideran igual que yo que debe ser modificado, hagamos el receso o la solicitud pertinente para que sea de esta manera, agradezco señor presidente, por el uso de la palabra y que atenta al debate muchas gracias.

Interviene el señor concejal **CIRO MORENO**: ¿Cuáles son las modificaciones honorable concejal?

Interviene la señorita concejala **CINDY VARGAS**: No las modificaciones ya la leyeron el ponente, sí señor, gracias.

LA PRESIDENCIA: Honorable concejal Jaime Jimmy García.

Interviene el señor concejal **JIMMY GARCIA**: Muchas gracias presidente, saludar nuevamente a las personas que nos acompañan, a las barras, los presidentes de juntas de acción comunal, presidentes de los acueductos y a los medios de comunicación a la comunidad en general, deciles qué importante proyecto 013, fortalecimiento de los acueductos veredales, vemos los inconvenientes que se han tenido estos acueductos y que hay que fortalecerlos, no solamente es decir, no aprobamos un proyecto porque no tiene los recursos en este momento, hay que ser optimistas, cómo se arrancan las cosas, cómo se trabajan, cómo se hace una casa con un granito de arena, primero con un ladrillo, después de que sea el proyecto aprobado, pues se consiguen los recursos y a eso le apostamos que la administración también respalda y con estos recursos y sabemos que lo va a hacer pero no podemos solamente estar criticando, desafortunadamente me toca referirme aquí a un concejal, el concejal Fabian Aguillón, yo sí se lo digo en la cara tiene derecho a la réplica tranquilo mijo esto, pero no es solamente aquí el tema, primero lo de la oposición lo estaba escuchando juiciosamente, sacando achaques de que no puede que yo no sé qué si eso fue una estrategia de ustedes para sabotear el Concejo Municipal, para que no estuviera la mesa directiva, aquí no vengan a engañar el pueblo que es que ustedes porque tienen otros deberes o tienen otras aspiraciones, señor, es porque ustedes desconocièron los derechos que le dieron acabo de decirlo en su intervención que se había dure, derramaron sangre y por eso porque le dieran esos derechos de la oposición, pero sinceramente derramaron la sangre en vano, porque por qué no lo aceptan los derechos asumidos de esos derechos para que usted pueda representar dignamente a los Sangileños, yo asumí la primera vicepresidencia que usted no quisieron porque yo sí tengo



el valor y los Sangileños me estaban solicitando cómo así que ellos no asumen la primera vicepresidencia y no hay nadie o sea, el Concejo tiene que deliberar incompleto, no señor, lo hice y acéptela la primera vicepresidencia del año 2023 y ahora viene a hablar de oposición, cuál oposición si no tienen derecho de ver a la hora de la verdad diciendo que la aplanadora, ellos renuncian a eso, no, así no es así, no es concejal, tiene que ser uno serio, serio con las cuestiones y en el aspecto de hoy de que dice que llegaron, nosotros llegamos y los que faltaron ayer, los que faltaron ustedes están esa lista concejal, usted no asistió a la sesión de ayer y por eso también se cayó la sesión, el que miente es usted siempre ha sido un mentiroso, no siga mintiéndole a los Sangileños solamente con pasquines, mire pasquín, qué le sacó a los compañeros, eso no se hace concejal jugando con la sucia, jueguen limpio sacando pasquines a los compañeros o a los que sean sáquele al que quiera, pero eso no se hace, eso no se hace porque usted también mire ayer no asistió a la sesión y se cayó solamente porque no están de acuerdo con el acueducto de la formulación del acueducto de veredal, el fortalecimiento por eso es que no asiste, entonces no venga aquí a sacarla achaques o que la senadora no pude venir, ¿Cuál senadora? Si aquí yo estuve de temprano y era las 8:00 de la mañana la sesión y era la 9 y aquí no llegó ninguna senadora, ahora que ya venía traemos recursos para acueducto, yo creo que sí, yo venía a traer recursos para el acueducto, el candidato del concejal Aguillón no traen ni una puntilla para San Gil nunca han traído nada y si sacan pecho, ahora vienen a sacar pecho con las comunidades campesinas, no mienta, miente 1000 veces miente usted, traiga recursos si hacen la senadora venía a que trajera recursos, nosotros sí podemos sacar pecho con el senador, cada cual respaldamos que el doctor Jaime Duran porque ha traído recursos en diferentes formas para el municipio y no hemos aprovechado el Concejo para venir, a sacar pecho con ello, traer senadores que aquí no aportan nada al municipio de San Gil por venir a perder el tiempo, eso sí, nos quita tiempo concejal, todos seamos serios aquí en este Consejo, si usted de la oposición es de la oposición, pero sea serio y si ustedes no vienen a una sesión reconozca que usted tampoco vino una sesión del Concejo, pero no le echa la culpa a los demás concejales y yo sí apoyo a este proyecto, lo apoyo con sus modificaciones, que se le van a hacer, hay que hacerle las modificaciones, pero estamos siempre en pro de la comunidad campesina y los Sangileños para que se saquen adelante los proyectos de mayor beneficio pero no podemos seguir continuando con el engañando a la comunidad, hagamos las cosas bien y si juguemos limpio a los concejales a la comunidad Sangileña que está pendiente y quiero que la comunidad sepa muy bien, qué es lo que está haciendo los concejales ahí si queremos saber eso, no con los pasquines ni con los medios que salen allá a hablar por de fuera, aquí es donde sabemos qué hacen y consigán recursos, el presidente Petro en este momento es su amigo Fabián y yo creo que le ya se envió la carta, creo no volvió en la carta al presidente Petro para que fortalezca todo lo que usted dice que nada le sirve ni el hospital, ni nada, yo los invito a que sean positivistas, no sean negativos, por eso es que el día de mañana no tienen ni un ladrillo ni un rancho de paja porque no son positivistas, uno tiene que ser positivo si arranca con un grano de arena y se consigue mucho, se consigue su vivienda, su casa, lo que sea, pero siempre positivos y así como dices, ni un paso para atrás, siempre adelante, muchas gracias presidente.

LA PRESIDENCIA: Concejal Fabián.

Interviene el señor concejal **FABIAN AGULLON:** Gracias presidente, dos cosas presidente uno espera que cuando usan la palabra que yo sí quisiera hablar más del proyecto, pero usan los 10 minutos para atacar a los concejales, eso no se hace concejal y miente cuando dice que no estuve en la sesión, llegué primero que usted estuve aquí antes, pero el quórum no lo va a hacer este concejal, por supuesto y, además de eso y la comunidad testigo presencial la comunidad es testigo concejal que yo estuve antes que usted, además de eso, quiero referirme al tema del positivismo que usted llama, ojalá el año entrante sea un año positivo para que realmente las obras que han abandonado y que la gente sabe que hay pésimos resultados, un pesimismo de la gente con la clase política de San Gil que por supuesto usted representa, gracias presidente.



LA PRESIDENCIA: Honorable concejal Jimmy, por favor, que no se vuelva un monólogo porque por respeto a la comunidad.

Interviene el señor concejal **JIMMY GARCIA:** Hablé cuando le den la palabra doctora Cindy, de lo contrario, pues, desafortunadamente concejal Aguillón, así como la oposición no tuvo el valor de asumir el cargo ustedes siguen mintiéndole a los Sangileños presidente del Concejo, me gustaría que usted leyera quienes asistieron realmente ayer aquí en la mañana, aquí es nuevo, no es venir aquí un rato antes de la sesión y irse, no señores es estar aquí de 8 a 9, 1 hora tuvo usted para venir aquí y decir presente, pero no estaba en ese momento, usted se fue de pronto por allá no sé a ayudar a hacer otras cosas, a jugar billar a esa hora o a tomar o a tomarse una cerveza, no sé qué haría un tinto lo que sea, pero no estaba aquí, entonces las personas son las que están aca y eso es así, usted no puede decir presente cuando no se ha iniciado la sesión y dentro del tiempo límite usted no estaba, no le sigan mintiendo a los Sangileños.

LA PRESIDENCIA: Les pido disculpas a la Comunidad de Sangileña e invito a que nos centremos en el tema a que el cual esto fuimos llamados que es el debate del acuerdo 013 el 7 de diciembre del 2022 cerramos la intervención de los honorables concejales para lo cual voy a dar mi apreciación como concejal también del municipio de San Gil frente a la iniciativa y, no voy a caer en trampas de otros corporados, si veo importante en la creación de la mesa técnica y, sobre todo como se ha expuesto en el apoyo que tiene que ver, en la creación y en el fortalecimiento de los proyectos que en cierta manera esta es la iniciativa de 1 de los objetivos de esta política pública y es poder brindar asesoría técnica en la elaboración de proyectos a los acueductos rurales y si bien es cierto en esta administración por organigrama esta recae en la oficina de planeación, si la oficina de planeación no hace parte, pues difícilmente muchos de los proyectos no van a poder ser asesorados y acompañados por esta oficina, lo cual recaerá en gastos o costos en la elaboración de los mismos por parte de los miembros de los diferentes acueductos rurales, a los cuales de pronto vayan a presentar los proyectos porque tienen que hacer parte también del Banco de proyectos de nuestro municipio de San Gil. Quiero que me deje claridad, señor ponente, aunque he sido testigo, pero para que quede claridad frente a los demás compañeros la concertación que hubo con la administración municipal para las diferentes modificaciones que se plantearon, usted estuvo ayer con el honorable concejal Edison Rangel antes de que se hubiese retirado del administración municipal, en la cual se pudieron llegar a algunos acuerdos y sobre todo que quede claridad sobre el tema presupuestal que creo que es la duda o la inquietud que tenemos muchos de los corporados, si bien es cierto esto es un inicio también es cierto que se requiere del fortalecimiento de los mismos porque sin recursos, pues muy difícilmente esta política pública, con la buena voluntad de esta administración, pero tenemos que mirar a futuro, no sé qué concejales vayan a quedar como alcalde del municipio de San Gil o de otros municipios y de pronto no tengan la voluntad de continuar con esta política pública, entonces la iniciativa es del fortalecimiento, creo que esa era mi inquietud de que la oficina de planeación haga parte de la mesa técnica y que quede claridad frente al tema presupuestal, que es una de las inquietudes que se han planteado, entonces esas eran mis dos inquietudes, señor ponente, para que de una u otra forma, con el apoyo de la administración municipal se puede dar claridad frente a la temática.

Interviene el señor concejal **FABIAN CHAPARRO:** Gracias señor presidente, por el uso de la palabra nuevamente, como ponente el día de hoy en este proyecto de acuerdo 013, reitera a los medios de comunicación presentes el día de hoy a la comunidad que no había escuchado, no se había enterado de por qué la ponencia es hoy de este concejal quienes habla ya que mi compañero de bancada del Concejo Municipal, honorable concejal Edison Rangel, quien venía fungiendo como ponente del proyecto de acuerdo 013 por razones de fuerza mayor personales el día de ayer entregó a la presidencia la ponencia del proyecto de acuerdo 013 y fue asignada a quien hoy está haciendo las veces de concejal ponente. Señor presidente, honorables concejales yo como concejal del municipio de San Gil he venido revisando este proyecto de acuerdo reitero con los demás corporados con el



concejal Rangel quien me manda un mensaje porque por no poder asistir no he dejado de estar desconectado de la sesión que estamos realizando el día de hoy, a quien él le tiene tan importante le brindó tan importante tiempo y espacio para realizar esta ponencia y que se lleve a cabalidad lo que las comunidades del sector rural a quienes visitamos sin gastar tiempo del Concejo a quienes le dedicamos el tiempo por el amor que le tenemos a la comunidad, por el compromiso ciudadano, político y social que le tenemos como concejales del municipio de San Gil, hemos venido escuchando y venimos a decir, nosotros respaldamos desde su inicio, nos sentamos con la asesoría con cada uno de los puntos de vista, con las recomendaciones que hace EL COMÚN que hace SEPAS, que hacen quienes pertenecen a los acueductos rurales para escucharlo y saber qué piensan porque es que a nosotros hoy nos están dando la mala imagen de que es que nosotros queremos entregar los acueductos que los queremos privatizar, que los queremos, que nos queremos apropiarnos, que estamos usando el recurso hídrico como lo es el agua, como un negocio, como una mercancía, cuando hemos estado en contra hasta de las hidroeléctricas, cuando hemos hecho debates en contra de los proyectos que quieren afectar los recursos ambientales, cuando lo que esto se llama política pública para que haya inversión que tanto hemos insistido, que tanto hemos gestionado que el erario público se invierta en los acueductos que las mangueras que están dañadas, que tienen 25 años, que no son aptas para estar en un acueducto, las cambien por una nueva aso portuaria, pero que les invierten unos pesos, entonces ahora los culpables, los malos, somos los que queremos que llegue recursos, yo Fabian Chaparro como concejal hoy como ponente, este proyecto de acuerdo como representante del partido centro democrático que hemos trabajado por el sector rural en lo que hemos venido gestionando, hoy digo nosotros apoyamos esto para que se inyecten recursos para que el erario público se devuelvan los recursos del agua, de los acueductos para que funcionen bien y no para lo que hoy quieren decirle a muchas de las comunidades que nos vamos a apropiarnos de esos acueductos, por eso es que la mesa técnica que fue presentada en este proyecto de acuerdo se ha escuchado a quienes han venido interviniendo y que es que la mayoría pertenecían a la administración municipal en este proyecto de acuerdo 013 por eso hoy presentaré como ponente, en base a lo que ha venido trabajando en este proyecto de acuerdo un cambio, esa mesa técnica que la conformarán 14 ciudadanos, el alcalde o su delegado, el gerente o su delegado de la empresa acuasan, un concejal del Gobierno, un concejal de oposición, ahí van 4, 6 representantes de las redes viales de los acueductos comunitarios 6 y 4, 10, 1 representante de las medidas ambientales, 1, un representante de la Academia, 12, 1 representante de las organizaciones campesinas de San Gil debidamente acreditadas y un representante de ASOJUNTAS, cada una de ellos va a tener la participación en esta mesa técnica yo veo acá vuelvo y hago la cuenta que de pronto se me olvidó sumar 14 personas que van a ser parte de esa mesa técnica, 14 personas, de las cuales cuatro hablándome, así son del sector político que es el alcalde, el gerente acuasan y dos concejales, 6 personas que van a conformarla hacen parte de diferentes organizaciones, de los acueductos de la veedurías, de la Academia, un delegado de la ASOJUNTAS es que reúne todas las juntas de acción comunal, tanto rurales como urbanas. veo aca no se le está quitando la autonomía, la dependencia en esta mesa técnica, a cada uno de estos acueductos en una política pública, acá es clara, por eso honorables concejales del municipio de San. Gil yo propongo que empecemos a someter las proposiciones que cada uno de ustedes tienen y me dejen a mí como ponente hacer las últimas proposiciones para realizar los cambios que queremos presentarle a la con que se ha trabajado reitero estos cambios en los articulados en la mesa técnica, eliminar el parágrafo 3 del artículo 5, vincular el artículo 12 a este proyecto de acuerdo y el artículo 8 que es modificado así tal cual como se los leí honorables concejales que fue las reuniones, la insistencia, la participación, el diálogo y el consenso con la que es infundir como secretario de Hacienda la doctora Diana Durán, vuelvo y reitero ahí ella nos aclara que se debe facultar al señor alcalde del municipio para que cree en el presupuesto municipal el numeral o el rubro para la financiación de los programas o proyectos así como para el funcionamiento de esta política pública que hoy se va a someter a votación, que hoy se va a someter a que se acompañe o que se archiva que se siga trabajando el proyecto de acuerdo 013 y convertirlo o no acuerdo municipal, que esta política pública sea o no de



papel depende de la voluntad de la administración municipal, quien haga las veces de alcalde de esto el que venga de esto, de los futuros alcaldes, acá este Concejo Municipal vuelvo, así como lo he dicho en otros proyectos de acuerdo debe entregar las herramientas a la administración municipal para que ejecute sin esto seguiremos pidiendo que se inviertan recursos en el municipio de San Gil, en los acueductos rurales, para que se mejoren con esto de la política pública, como exigir qué ha venido trabajando, juzgando en ustedes, comunidades Sangileñas, hoy quiero señor presidente, en este momento solicitarle, si ahí si existe alguna proposición de algún concejal para modificar este proyecto de acuerdo se realice, se someta a votación señor presidente y me deje a mí para las proposiciones de las modificaciones a este proyecto de acuerdo que le daré una por una y al final se ha sometida a votación del proyecto de acuerdo con sus modificaciones por la plenaria, señor presidente.

LA PRESIDENCIA: Hago invitación a los honorables concejales para que ocupen cada una de sus respectivas curules y de una u otra forma poder hacer las proposiciones o enmiendas al proyecto de acuerdo honorable concejal Pablo Aldair, por favor, honorable concejal Jaime Jimmy, honorable concejal Randy Sahydd Muñoz, los honorables concejales que hicieron parte del debate de acuerdo a la solicitud del señor ponente, entonces, si existe alguna proposición, sino para que el proceda a realizar las modificaciones planteadas y concertadas con la administración municipal.

Interviene la señorita concejala **CINDY VARGAS:** Presidente, gracias por el uso de la palabra, como quizá lo manifesté mi intervención yo estoy en sintonía y de acuerdo a que esa iniciativa sea una realidad en el municipio de San Gil, sin embargo, el tema del presupuesto es el artículo que me inquieta y por lo cual no podría acompañar, si en este momento nos dice que hagamos una proposición, pero yo por lo menos en el tema de presupuesto, no la puedo hacer porque obviamente solamente el ordenador del gasto, el Ejecutivo municipal puede hacer las modificaciones, ya se concertó, se hizo una modificación y por eso resaltaba la tarea y la labor que los ponentes han efectuado a lo largo del estudio y debate el proyecto pero pues yo no podría presentarla en este momento porque la puedo presentar, pero nosotros no tenemos la facultad para hacerlo ni para modificarlo, entonces yo lo dejo sobre la mesa, sobre el debate y pues cualquier cambio y demás, pues quedó atenta pero respecto al tema que me inquieta, no podría hacer ninguna proposición, muchas gracias señor presidente.

LA PRESIDENCIA: Concejal ponente por favor.

Interviene el señor concejal **HENRY FABIAN CHAPARRO:** Gracias señor presidente, me dispongo honorables concejales a someter las proposiciones, los cambios, uno por uno que por respeto a la ponencia del compañero Rangel, a cada uno de los actores y personas que trabajamos y que hicieron aportes a como se presentan las modificaciones en los articulados, las presento tal cual como se consensuaron. Primera proposición, señor presidente, "Artículo quinto quedaría así mesa técnica crear la mesa técnica municipal como un espacio y articulación y concertación entre la administración municipal y los acueductos comunitarios que prestan los servicios de agua apta para consumo humano en el sector rural, desde el cual se desarrolle coordine, ingeniare, programas, proyectos, convenios y acciones en relación con el recurso hídrico del municipio. La mesa técnica estaría integrada por alcaldé o su delegado, gerente de la empresa acuasan ESP, su delegado, un concejal de gobierno o independiente, un concejal de oposición, 6 representantes de las redes veredales de los acueductos comunitarios de San Gil, un representante de las autoridades ambientales, un representante de la Academia, un representante de las organizaciones campesinas de San Gil debidamente acreditadas, un representante de ASOJUNTAS.

Interviene el señor concejal **CAMILO VILLAR:** Gracias presidente y le pido el favor presidente si Edward de pronto nos puede aclarar eso que el COMÚN, bueno, entonces si algo nos acercamos y Edward nos puede manifestar y los concejales podemos clarificar el tema es que cuando se hace alusión a las redes de acueductos veredales, esa figura existe en otros municipios pero en el municipio de San Gil no se cuenta con esas figuras, entonces



mirémoslo a quien hace alusión esas vacancias o esos cupos en la Junta directiva no hay de pronto aprobemos algo que en su momento no haya cómo suplirlas, pero a mi consideración si queremos hablar de representación de acueductos veredales, que quede así explícitamente y no como redes de acueductos veredales.

Interviene el señor concejal **CIRO MORENO**: Presidente tengo también otra pregunta.

LA PRESIDENCIA: Concejal Ciro.

Interviene el señor concejal **CIRO MORENO**: Presidente es que desde que se hizo la votación para lo del tema del manejo del alumbrado público por parte de la empresa acusan ahí se habla de la división energética pero aquí, escuchando el concejal Chaparro no incluye esa frase y yo quisiera saber porque eso hace parte de lo que se denunció y lo que se presentó al juez, que asumió esta investigación, que no se incluía o que se cambió esta razón social de la empresa, entonces finalmente hay una confusión por parte del concejal Ciro Moreno, que no entiende si finalmente es legal que se hable de acusan sin mencionar la parte energética porque aquí no la escucho en este artículo que acaba de leer el concejal para dejar claridad, para evitar inconvenientes para los concejales que apoyemos o que estamos pensando apoyar esta iniciativa. Lo que sucede concejales que eso hizo parte de un cambio o una facultad que se dieron en el año no 2022, sino en el año 2021 y ahí no se incluía, se hablaba en el proyecto de ampliar no la razón social y eso se cambió en ese proyecto de acuerdo.

Interviene el señor concejal **FABIAN CHAPARRO**: Honorables concejales revisando y haciendo las correcciones me permito volver a leer como quedaría la proposición para la modificación del "Artículo quinto. Mesa técnica, crear la mesa técnica municipal como un espacio de articulación y concertación entre la administración municipal y los acueductos comunitarios que prestan los servicios de agua apta para el consumo humano en el sector rural desde la cual se desarrolle, coordina y genere programas, proyectos, convenios y acciones en relación con el recurso hídrico del municipio. La mesa técnica estará integrada por alcalde o su delegado, gerente de la empresa de acueducto alcantarillado, aseo y gestión energética de alumbrado público, acusan EIC ESP o su delegado, un concejal de gobierno o independencia, un concejal de oposición, 6 representantes de los acueductos comunitarios veredales o rurales de San Gil, un representante de las veedurías ambientales, un representante de la Academia, un representante de las organizaciones campesinas de San Gil, debidamente acreditadas, un representante de ASOJUNTAS", presentó la proposición para la modificación del artículo quinto señor presidente, de igual forma la eliminación, ~~la eliminación del párrafo tercero de este artículo quinto~~, se eliminaría el párrafo la administración municipal reglamentará el procedimiento de selección de los delegados que conformarán la mesa técnica y garantizando la participación ciudadana y la inclusión de género, el periodo de los delegados será de 3 años, se eliminaría ese artículo sobre párrafo en el artículo del artículo quinto señor presidente sería. La proposición para la modificación de ese artículo quinto.

LA PRESIDENCIA: Se pone a consideración entonces la modificación planteada por el señor ponente modificar el contenido del artículo quinto que ya fue leído por el honorable concejal Fabián Chaparro, reiteró el llamado a los concejales que ya hicieron parte del debate que deben de estar presentes en votación. 1 minuto por favor.

Interviene el señor concejal **CIRO MORENO**: Presidente si que pena si fuera posible hacer un receso y que los honorables concejales, pues revisemos bien el proyecto como va a quedar.

LA PRESIDENCIA: Ya le dimos tiempo al señor ponente para que pueda ajustar.

Interviene el señor concejal **FABIAN CHAPARRO**: Señor presidente, nuevamente revisando que con los honorables concejales para que quede la claridad de es cómo quedaría el artículo 5 me remito a leerlo nuevamente: "Artículo quinto mesa técnica, crear lá mesa técnica municipal como un espacio de articulación y concertación entre la



administración municipal y los acueductos comunitarios que presten los servicios de agua apta para consumo humano en el sector rural, desde la cual se desarrolle coordine y genere programas, proyectos, convenios y acciones en relación con el recurso hídrico del municipio. La mesa técnica estará integrada por el alcalde o su delegado, gerente de empresa de acueducto alcantarillado, aseo y gestión energética de alumbrado público Acuasan EIC ESP o su delegado, un concejal de gobierno o independiente, un concejal de oposición, 6 representantes de los acueductos comunitarios, veredales o rurales de San Gil, un representante de las veedurías ambientales, un representante de la Academia, un representante de las organizaciones campesinas de San Gil debidamente acreditadas, un representante de ASOJUNTAS de igual forma, el párrafo tercero del artículo quinto se le hace la siguiente modificación y quedaría así, "la administración municipal reglamentará el procedimiento de selección de los delegados de que conformarán la mesa técnica, garantizando la participación ciudadana, la inclusión de género en forma democrática por una única vez para su conformación. El periodo de los delegados será de 3 años". ¿Es así, señor presidente? colocó a consideración la modificación al artículo quinto.

LA PRESIDENCIA: Honorables concejales entonces para que quede, se pone a consideración las modificaciones presentadas por el señor ponente para que por favor den su apreciación frente al contenido del artículo quinto de este proyecto de acuerdo 013 del 7 de diciembre del 2022.

SECRETARIA: Presidente se cuenta con la aprobación de 8 honorables concejales de 11 honorables concejales presentes.

LA PRESIDENCIA: Vuelvo y reitero el llamado a los honorables concejales que estaban presentes en el debate que no se pueden retirar en la votación, entonces fue aprobada la modificación del artículo quinto por 8 votos.

Interviene el señor concejal **FABIAN CHAPARRO:** Señor presidente, de igual forma presento la proposición para modificar el artículo segundo donde se solicita la eliminación del párrafo, párrafo que dice así, en ningún caso en el desarrollo del presente acuerdo municipal se puede promover o recomendar la disolución de acueductos comunitarios con el fin de que se garantice el derecho humano al agua a través de empresas con ánimo de lucro.

LA PRESIDENCIA: Qué pena, señor ponente, la verdad no, no, no, no escuché qué pena.

Interviene el señor concejal **FABIAN CHAPARRO:** Eliminar el párrafo del artículo segundo.

Interviene el señor concejal **CIRO MORENO:** Que dice el párrafo.

Interviene el señor concejal **FABIAN CHAPARRO:** Párrafo en ningún caso en el desarrollo del presente acuerdo municipal se puede promover o recomendar la disolución de acueductos comunitarios con el fin que se garantice el derecho humano al agua a través de empresas con ánimo de lucro. Este párrafo se convertirá en el artículo leído, que es el artículo 12.

LA PRESIDENCIA: Ok, entonces se retira el párrafo segundo, se elimina el párrafo del artículo segundo para que se convierta en.

Interviene el señor concejal **FABIAN CHAPARRO:** Señor presidente, retiro la proposición. Señor presidente, para presentar proposición modificación del "artículo octavo, Presupuesto fácultese al alcalde municipal para crear en el presupuesto municipal un numeral o rubro presupuestal para la financiación de los programas o proyectos, así como para el funcionamiento de la política pública por el cual se crea la política pública para el fortalecimiento de los comunidades veredales organizadas que prestan el servicio de agua en el sector rural del municipio de San Gil, Santander, departamento de Santander".



LA PRESIDENCIA: Se pone a consideración de la plenaria, la creación del rubro presupuestal, tal y como fue leído por el señor ponente.

SECRETARIA: Presidente se cuenta con la aprobación de 8 votos.

LA PRESIDENCIA: Honorable concejal Jaime Jimmy, honorable concejal Pablo Aldair por favor en sus curules, por favor. Su respectiva curul honorable concejal Pablo Aldair.

SECRETARIA: 8 votos presidente.

Interviene la señorita concejala **CINDY VARGAS:** Mi voto es negativo por las razones que expuso en mi intervención, muchas gracias.

Interviene el señor concejal **CIRO MORENO:** No me queda claridad por ese voto negativo, presidente.

LA PRESIDENCIA: Es aprobado la inclusión de ese articulado del proyecto de acuerdo continúe, señor ponente.

Interviene el señor concejal **FABIAN CHAPARRO:** Señor presidente, presenta proposición para incluir el artículo 12 en este proyecto de acuerdo número 013, incluir el "artículo 12 sería así: honorables concejales, en ningún caso en el desarrollo del presente acuerdo municipal se puede promover o recomendar la disolución o liquidación de los acueductos, veredales, comunitarios y centralización del servicio. Esto con el fin de garantizar su autonomía, cuya función principal de los acueductos comunitarios es permitir que las familias de las zonas rurales tengan acceso al agua de calidad en sus viviendas, resaltando el derecho al agua, a la vida y a un medio ambiente sano bajo una responsabilidad social".

LA PRESIDENCIA: Se pone a consideración la creación del artículo 12, leído por el señor ponente.

SECRETARIA: Presidente se cuenta con la aprobación de 11 honorables concejales presentes, 1 negativo y 1 ausente.

Interviene el señor concejal **FABIAN CHAPARRO:** Señor presidente, habló la proposición para que el artículo 13 vigencia el presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias. Esta proposición nace porque ese artículo era el número de 12, pasa a ser el número 13.

LA PRESIDENCIA: Se pone a consideración la modificación por el señor ponente.

SECRETARIA: Presidente se cuenta con la aprobación de 11 votos positivos, 1 ausente y 1 negativo.

Interviene el señor concejal **FABIAN CHAPARRO:** Señor presidente, proposición para eliminar el parágrafo en el artículo segundo parágrafo, que por petición asesoría de las comunidades que estuvieron presentes en estos debates se mejoró y se vinculó como el artículo 12 de este proyecto de acuerdo, entonces la proposición honorables concejales, eliminar el parágrafo del artículo segundo.

LA PRESIDENCIA: Se pone a consideración la eliminación del parágrafo del artículo segundo.

SECRETARIA: Presidente se cuenta con la aprobación de 11 votos, 1 ausente y 1 negativo.

Interviene el señor concejal **FABIAN CHAPARRO:** Señor presidente, no existiendo más proposiciones para la modificación de este proyecto, de acuerdo, doy mi ponencia positiva al proyecto de acuerdo número 013 con las modificaciones presentadas y aprobadas por el honorable Concejo Municipal para este proyecto. Por el cual se crea la política pública para el fortalecimiento de las comunidades veredales organizadas que prestan el servicio de agua en el sector rural del municipio de San Gil, departamento de Santander.



LA PRESIDENCIA: Entonces ponemos a consideración de la plenaria el Concejo Municipal, con ponencia positiva del honorable concejal Fabián Chaparro, el proyecto de acuerdo 013 del 7 de diciembre el 2022, con las modificaciones que ya fueron aprobadas por la plenaria, entonces para que por favor honorables concejales, hagan su respectiva votación.

SECRETARIA: Presidente se cuenta con la aprobación de 9 votos positivos, 3 negativos y 1 ausente.

LA PRESIDENCIA: Con 9 votos positivos, entonces es aprobado el proyecto de acuerdo 013 del 7 de diciembre el 2022, por el cual se crea la política pública para el fortalecimiento de las comunidades veredales organizadas que prestan el servicio de agua en el sector rural del municipio de San Gil, departamento de Santander, con las modificaciones presentadas por el señor ponente. Honorable concejal Camilo tiene uso de la palabra.

Interviene el señor concejal **CAMILO VILLAR:** Presidente de acuerdo a las constancias dejadas por la bancada del partido conservador, la concejal Cindy Vargas y quien les habla Camilo Villar entendiendo la necesidad que tienen las políticas públicas de tener recursos con el fin de su buen funcionamiento y logro de objetivos y de acuerdo a que lastimosamente, si bien fue presentado por iniciativa del Ejecutivo municipal, este mismo proyecto de acuerdo no tuvo presupuesto asignado decidimos no acompañarlo por esas circunstancias queda esa constancia, obviamente, manifestando siempre nuestro compromiso como bancada conservadora en apoyar los acueductos veredales del municipio de San Gil.

LA PRESIDENCIA: Honorables concejales para que aprueben que este proyecto de acuerdo que fue aprobado pase a sanción del Ejecutivo municipal y se convierta en acuerdo municipal.

SECRETARIA: Presidente se cuenta con la aprobación de 8 honorables concejales para que pase a sanción.

LA PRESIDENCIA: Entonces con la mayoría necesaria, es aprobado para que pase a sanción del Ejecutivo municipal, señorita secretaria y agradezco a cada una de las personas que se interesaron por esta temática para los que construyeron este documento, los que hicieron parte de manera colectiva de la construcción de este documento a los honorables concejales que iniciaron esta iniciativa al plan prospectivo San Gil 2030, a SEPAS, al COMÚN, a los líderes y líderes de las acueductos rurales, a don Jorge que gentilmente ha estado todos estos días, acompañándonos, sacando su tiempo para estar presente en el Concejo Municipal mil y mil bendiciones, un agradecimiento por esa constancia en este trabajo vamos a dar por concluidas estas sesiones ordinarias, perdón esas sesiones extraordinarias según decreto 10012195 del 2022, señorita secretaria, por favor continuemos con el orden del día.

6. PALABRAS DEL PRIMER DIGNATARIO Y CLAUSURA DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL MES DE DICIEMBRE

SECRETARIA: Sexto punto palabras del primer dignatario y clausura de sesiones extraordinarias del mes de diciembre. Himno de Colombia, himno de Santander e himno de San Gil.

LA PRESIDENCIA: Vamos a dar un minuto a el honorable concejal José Gregorio se fue a hacer llamado al Ejecutivo municipal para hacer la respectiva clausura de las sesiones extraordinarias.

Damos clausurada las sesiones extraordinarias del mes de diciembre del 2022, según decreto 10012195 el 2022, no sin antes agradecerle a toda la corporación en pleno el apoyo

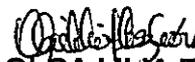


y el acompañamiento a esta presidencia, a esta mesa directiva y de una u otra forma, por el trabajo realizado durante el 2022.

SE REALIZA LA ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias honorables concejales, clausurada el periodo de sesiones extraordinarias y las sesiones de este año 2022, mil gracias para todos y que pasen un bendecido y venturoso feliz año nuevo, son las 11:47 de la mañana de hoy 29 de diciembre, gracias para todos.


JOSE JULIAN VARGAS
Presidente Concejo Municipal


OLGA LILIA FLOREZ LEON
Secretaria Concejo Municipal

Transcribió: Mariana Santos Plata.